

María Luzdivina Cuesta Torre (ed.)

El legado literario de Castilla  
y León desde la Edad Media  
al Romanticismo



**PETER LANG**

### **Información bibliográfica publicada por la Deutsche Nationalbibliothek**

La Deutsche Nationalbibliothek recoge esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en Internet en <http://dnb.d-nb.de>.

### **Catalogación en publicación de la Biblioteca del Congreso**

Para este libro ha sido solicitado un registro en el catálogo CIP de la Biblioteca del Congreso.

Este libro monográfico es resultado del Proyecto de Investigación *Diccionario literario de Castilla y León*, con referencia LE113G18, desarrollado por el Grupo de Investigación Reconocido de la Junta de Castilla y León  
*LETRA: Literatura española y Tradición clásica*.

Ilustración de la portada: Yolanda Castaño "Gordoncillo, León" Acuarela y tinta, 35 x 25 cm. Primer Premio 2018 en el XXX Certamen de Pintura de la Asociación de Artistas Carmen Holgueras, Madrid.

ISSN 2511-9753

ISBN 978-3-631-80263-2 (Print)

E-ISBN 978-3-631-89338-8 (E-PDF)

E-ISBN 978-3-631-89339-5 (EPUB)

DOI 10.3726/b20381

© Peter Lang GmbH

Internationaler Verlag der Wissenschaften

Berlin 2023

Todos los derechos reservados.

Peter Lang – Berlin · Bruxelles · Lausanne · New York · Oxford

Esta publicación ha sido revisada por pares.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

[www.peterlang.com](http://www.peterlang.com)

# ÍNDICE

<i>MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE</i> EL LEGADO LITERARIO DE CASTILLA Y LEÓN DESDE LA EDAD MEDIA AL ROMANTICISMO. UNA INTRODUCCIÓN .....	7
<i>MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE</i> CLEMENTE SÁNCHEZ DE VERCIAL Y LA INSTRUCCIÓN Y MORALIZACIÓN CRISTIANA EN LATÍN Y CASTELLANO A COMIENZOS DEL SIGLO XV: EXEMPLA, PROVERBIOS Y OTROS GÉNEROS .....	13
<i>JUAN MIGUEL VALERO MORENO</i> ALFONSO DE CARTAGENA Y EL HUMANISMO ESCOLÁSTICO EN CASTILLA .....	53
<i>ESTHER FERNÁNDEZ LÓPEZ</i> LA MITOLOGÍA EN EL <i>COMENTO A EUSEBIO</i> DE ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRIGAL: EL TRATAMIENTO DE LA HISTORIA DE PERSEO .....	89
<i>MARÍA ASUNCIÓN SÁNCHEZ MANZANO</i> GÓMEZ PEREIRA, FRANCISCO DE SOSA, Y UN DEBATE SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA 1550–1560 .....	115
<i>JESÚS M.<sup>a</sup> NIETO IBÁÑEZ</i> LORENZO DE ZAMORA Y EL HUMANISMO DEL CÍSTER DE CASTILLA .....	147
<i>JUAN MATAS CABALLERO</i> GÓNGORA Y CALDERÓN EN <i>PICO Y CANENTE</i> , COMEDIA ESCRITA EN COLABORACIÓN POR LUIS DE ULLOA Y PEREIRA Y RODRIGO DÁVILA .....	161

<i>BEATRIZ ANTÓN</i> LAS EMPRESAS DE LOS REYES DE CASTILLA (Y LEÓN) DE FRANCISCO DE LA REGUERA Y SERNA: HIEROGRAFÍAS BARROCAS PARA INSTRUCCIÓN DE PRÍNCIPES (ESTUDIO DE LAS EMPRESAS DE LOS REYES DE ÉPOCA MEDIEVAL) .....	189
<i>ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ</i> LA ESCUELA POÉTICA SALMANTINA DEL SIGLO XVIII. LA HISTORIA DE UN CONCEPTO Y ALGUNAS REFLEXIONES FINALES .....	251
<i>MONTSERRAT RIBAO PEREIRA</i> ENRIQUE GIL Y CARRASCO Y EL PAISAJE DEL BIERZO .....	321
<i>MARÍA JOSÉ CONDE GUERRI</i> TRAIDOR, INCONFESO Y MÁRTIR: LA VENGANZA DE ZORRILLA ...	339
<i>MIRIAM LÓPEZ SANTOS</i> ENTRE LO TERRORÍFICO Y LO LEGENDARIO. LECTURAS JUVENILES EN CLAVE GÓTICA DE LAS LEYENDAS DE JOSÉ ZORRILLA .....	363
BREVE INFORMACIÓN BIOGRÁFICA DE LOS INVESTIGADORES ...	379

# CLEMENTE SÁNCHEZ DE VERCIAL Y LA INSTRUCCIÓN Y MORALIZACIÓN CRISTIANA EN LATÍN Y CASTELLANO A COMIENZOS DEL SIGLO XV: EXEMPLA, PROVERBIOS Y OTROS GÉNEROS

## CLEMENTE SÁNCHEZ DE VERCIAL AND CHRISTIAN INSTRUCTION AND MORALIZATION IN LATIN AND CASTILIAN AT THE BEGINNING OF THE FIFTEENTH CENTURY: EXEMPLA, PROVERBS AND OTHER GENRES

MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE

*Universidad de León (Instituto de Estudios Medievales)*<sup>1</sup>

RESUMEN: Análisis de la biografía y la producción literaria en latín y en castellano del arcediano de Valderas y canónigo de la catedral de León Clemente Sánchez de Vercial, autor de la más extensa colección de ficción ejemplar de la literatura castellana medieval (el *Libro de los exemplos por a.b.c.*) y de una de las obras de doctrina cristiana más editadas y leídas de su época: el *Sacramental* y su adaptación particular en el *Confesional*. El objetivo es conectar e interpretar los conocimientos dispersos sobre los diferentes aspectos de la biografía y obra del autor tanto en latín como en castellano, identificar los aspectos que requieren de un mayor estudio, lograr una comprensión mejor de los propósitos de instrucción y moralización cristiana que movieron a Clemente Sánchez y

---

1 La autora pertenece al Instituto de Estudios medievales y al Departamento de Filología Hispánica y Clásica. Es además la investigadora principal del proyecto *Diccionario de autores literarios de Castilla y León (en línea)*, subvencionado por la Junta de Castilla y León (ref. LE113G18), y participa en el proyecto de investigación suizo-brasileño *Instruction and Conversion in the World of Iberian Exempla: Pillars of Christian Morality*, subvencionado por FAPESP (Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo) y SNSF (Swiss National Science Foundation) (ref. 21/02936-0), en los que se inscribe la presente investigación.

destacar sus méritos literarios, hasta ahora minusvalorados, especialmente en relación a la originalidad de su producción.

**PALABRAS CLAVE:** Clemente Sánchez, *Libro de los ejemplos*, *Sacramental*, literatura didáctica del siglo XV, cuentística medieval, libro de *exempla*, tratados doctrinales, ordenación alfabética del saber.

**ABSTRACT:** Analysis of the biography and literary production in Latin and Spanish of the archdeacon of Valderas and canon of the cathedral of León Clemente Sánchez de Vercial, author of the most extensive collection of exemplary fiction of medieval Castilian literature (the *Libro de los ejemplos por a.b.c.*) and one of the most edited and read works of Christian doctrine of his time: the *Sacramental* and its particular adaptation in the *Confessional*. The objective is to connect and interpret the scattered knowledge about the different aspects of the biography and work of the author in both Latin and Spanish, identify the aspects that require further study, achieve a better understanding of the purposes of Christian instruction and moralization that moved Clemente Sánchez and highlight his literary merits, until now undervalued, especially in relation to the originality of their production.

**KEY WORDS:** Clemente Sánchez, *Libro de los ejemplos*, *Sacramental*, Christian doctrine, exemplary fiction, doctrinal treatises.

## 1. Una biografía dedicada a la Iglesia

Clemente Sánchez de Vercial suele aparecer en las historias de la literatura española por una sola obra: el *Libro de los ejemplos por a.b.c.*<sup>2</sup>. A pesar de que no es la única que escribió en español y de que esta colección de ejemplos precedidos de proverbios es la más extensa y amplia de la literatura medieval española, no suelen dedicársele muchas páginas en las historias de la literatura, pasando

---

2 Se incorpora esta obra a la historia de la literatura española con MOREL FATIO, A., «El *Libro de los Ejemplos por A. B. C.* de Clemente Sánchez, archidiacono de Valderas», *Romania*, 7 (1878), pp. 481–526, GAYANGOS, P., «El Libro de los ejemplos», en *Escritores en prosa anteriores al s. XV*, Biblioteca de autores españoles, LI, Madrid, 1860, pp. 443–542, y AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia de la Literatura española o Historia crítica de la literatura española* (1861–1865), v. IV, pp. 305 y ss. Entre los últimos historiadores de la literatura española que se han ocupado del autor destaca GÓMEZ REDONDO, F., *Historia de la prosa medieval castellana*, v. 3: *Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 3047–3053 (sobre el *Sacramental*) y 3096–3103 (sobre el *Libro de los ejemplos por a.b.c.*).

su autor apenas por un recopilador de escasa originalidad. La abundancia de su producción literaria, desconocida hasta los estudios de García y García<sup>3</sup>, y la repercusión histórica del *Sacramental*, lo convierten en un autor digno de mayor atención que la recibida hasta ahora por parte de los investigadores, que se han interesado por el *Libro de los exemplos* (aunque todavía de manera incompleta), muy poco por el *Sacramental* y casi nada por el resto de su obra. El escaso interés ha de atribuirse, más que a ningún otro factor, a la dificultad que presenta su estudio, a causa de la amplitud de las fuentes utilizadas y, en el caso de las redactadas en español, de las diferencias entre los manuscritos que las conservan.

Como ya planteó en su momento García y García,

Clemente Sánchez constituye en su siglo una figura, que por más de un concepto ofrece un singular interés. Escribe en latín y en romance. Se ocupa de temas aparentemente dispares, como eran los jurídico-canónicos, escriturísticos, pastorales, literarios, etc. Pero todos ellos aparecen unificados en la preocupación de su autor por obtener una mejor preparación del clero de su tiempo<sup>4</sup>.

Este investigador logró reunir datos de ocho obras diferentes a partir del colofón de su *Compendium censure*, descubriendo posteriormente una de las que se creían perdidas, el *Libellus de horis dicendis*, en el manuscrito 59 de la Catedral de Burgo de Osma<sup>5</sup>. Es posible que una búsqueda más exhaustiva en otros archivos pueda dar lugar a nuevos descubrimientos bibliográficos.

Las investigaciones sobre su persona han logrado trazar los rasgos mínimos de una biografía dedicada a su labor eclesiástica, educativa y literaria, vocaciones todas ellas puestas de manifiesto a lo largo de su vida adulta. El desconocimiento casi total del que partieron los primeros estudiosos (Risco<sup>6</sup>, Ticknor<sup>7</sup>,

---

3 GARCÍA Y GARCÍA, A., «Nuevas obras de Clemente Sánchez, arcediano de Valderas», *Revista Española de Teología*, 34 (1974), pp. 69–89.

4 GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras de Clemente Sánchez», ob. cit., pp. 87–88.

5 GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras», ob. cit., y «En torno a las obras de Clemente Sánchez, arcediano de Valderas», *Revista Española de Teología*, 35 (1975), pp. 95–99.

6 RISCO, M., *España sagrada*, Edición facsímil, León, 1980, t. 36, p. 46. Declara que Clemente Sánchez residía en la ciudad de León y formaba parte del cabildo catedralicio desde 1406 y que ese mismo año el prelado D. Alfonso [Alfonso de Argüello] le encargó redactar las ordenanzas del Hospital de San Lázaro.

7 TICKNOR, G. M., *Historia de la literatura española*, trad. al castellano con adiciones y notas críticas por D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Kedia, v. 1, Madrid, Imprenta M. Ribadeneyra, 1851, p. 502.

Menéndez y Pelayo<sup>8</sup>) fue poco a poco atenuándose gracias a los trabajos de Díaz-Jiménez y Molleda publicados en la década de 1920<sup>9</sup>. Sus investigaciones han sido completadas posteriormente por Beltrán de Heredia en 1966 y 1970, García y García en 1974 y 1975 y Calleja Guijarro en 1987<sup>10</sup>. Desde entonces no se han producido nuevos descubrimientos sobre su trayectoria vital y la atención de los investigadores se ha dirigido únicamente a su producción literaria.

Se desconoce el lugar exacto de su nacimiento, pero es posible que naciera en la villa de Sepúlveda, en el término de la provincia de Segovia, hacia 1365 o poco después<sup>11</sup>, pues él mismo dice en su *Compendium Censure*: «in Sepulvega meae originis loco»<sup>12</sup>, aunque en la documentación del archivo de la catedral de León, en las primeras menciones a él referidas, del periodo 1419–1421, se dice que es «de Vercial»<sup>13</sup>, localización que aparece también en el prólogo del ms. de

- 
- 8 MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Orígenes de la novela*, Madrid, Bailly-Bailliére, 1905, t. I, cii–ciii, consultado en la *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*. Vol. 13, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943, pp. 162–164. A él se deben las primeras noticias: era Bachiller en Leyes, canónigo de la catedral de León y arcediano de Valderas, el cual incluye los arciprestados de El Páramo, San Miguel, Castilfalé, Fuentes, Villalobos, Villafrechós, Castroverde y Oteros del Rey.
- 9 DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, E., «Clemente Sánchez de Vercial», *Revista de Filología Española*, 1 (1920), pp. 358–368; «Documentos para la biografía de Clemente Sánchez de Vercial», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 10 (1928), pp. 205–224.
- 10 BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Bulario de la Universidad de Salamanca*, 1–2, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966, y *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218–1600)*, v. I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970, pp. 436–453. GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras», ob. cit., pp. 69–89, y «En torno a las obras», ob. cit., pp. 95–99. CALLEJA GUIJARRO, T., «Clemente Sánchez de Vercial y el Estudio de la Gramática de Sepúlveda», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 245–264, en pp. 253–255.
- 11 CALLEJA GUIJARRO, ob. cit., pp. 253–254.
- 12 GARCÍA Y GARCÍA determino el lugar de origen de Clemente Sánchez en Sepúlveda a partir de la declaración del propio autor en «Nuevas obras», ob. cit., p. 73. Discute también las posibles correspondencias geográficas de Vercial, considerando más probable el localizado en Segovia que Bercial de Zapardiel, en Ávila, pero rechazando ambos como lugar de origen del autor.
- 13 DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, «Clemente Sánchez de Vercial», ob. cit., pp. 358–368 y «Documentos para la biografía», ob. cit., pp. 205–224. Sin embargo, NICOLÁS CRISPÍN, M. I., «Clemente Sánchez de Bercial, arcediano de Valderas (1419–1426)», en *El pasado histórico de Castilla y León: [actas del I Congreso de Historia de Castilla y León celebrado en Valladolid, del 1 al 4 de diciembre de 1982]*, v. 1, 1983 (Edad Media), Burgos, Junta de Castilla y León, 1983, pp. 315–324, p. 319, señala que el sobrenombre



Burgo de Osma de su *Libellus de horis dicendis*. Este «Vercial» puede ser una localidad segoviana alejada de Sepúlveda o, según García y García, un pueblo llamado Barcial de la Loma, perteneciente entonces al arcedianato de Valderas en León<sup>14</sup>. En cualquier caso, es importante su relación con Sepúlveda por ser allí donde inicia su carrera eclesiástica y donde en 1387 y en los años sucesivos será maestro del Estudio de Gramática (dato atestado por dos documentos del archivo de Sepúlveda de 1387 y 1393), del que quizá fue fundador<sup>15</sup>. El desempeño de esta labor en 1387 acredita suficientemente su formación intelectual en latín. Es posible suponer que su vida se desarrolla en la zona segoviana desde su nacimiento hasta fechas próximas a 1392, momento en que se encuentra en Salamanca para estudiar Derecho en su Universidad. Sin embargo, ocupó de nuevo, transitoriamente, el cargo de maestro del Estudio de Gramática en los últimos meses de 1393<sup>16</sup>.

En la Universidad de Salamanca transcurren los años que van de 1392 a 1406. Allí se presenta como clérigo de la diócesis de Segovia, al tiempo que solicita una canonjía en Ávila. Sin embargo, no debió obtener ese cargo, pues en 1394 se le otorga un beneficio en la iglesia de Santiago y San Justo de Sepúlveda, en Segovia, y poco después, en octubre de ese mismo año, recibe una canonjía en el cabildo de la catedral de Ciudad Rodrigo, del que ya formaba parte. Por esa fecha se dice bachiller en Leyes<sup>17</sup>. En este tiempo debió continuar sus estudios en Salamanca hasta su graduación.

Su carrera eclesiástica se forja a la sombra de la del franciscano Alfonso de Argüello, catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca hasta 1403,

---

apanas aparece en las Actas y que solamente se le cita como tal en julio del año 1424, fol. 55v: «e D. Clemente Sánchez de Berçial, bachiller en leyes e arçediano de Balleras».

14 GARCÍA Y GARCÍA, «En torno a las obras», ob. cit., pp. 98–99. No cree que Vercial sea el lugar de nacimiento, sino un sitio donde residió durante largo tiempo y con especial significado para él. Aporta dos lugares en la provincia de León: Barcial de la Loma en el arcedianato de Valderas y Barcial del Barco, en la diócesis de Astorga. Un mapa del arcedianato de Valderas del siglo XV, en el que aparece la localidad de Barcial de la Loma, cercana a Castroverde y a Valderas, puede verse en NICOLÁS CRISPÍN, «Clemente Sánchez de Bercial, arcediano de Valderas (1419–1426)», ob. cit., p. 323.

15 CALLEJA GUIJARRO, ob. cit., pp. 253–254, en pp. 247 y 249.

16 CALLEJA GUIJARRO, ob. cit., pp. 252–253.

17 Los datos extraídos de la documentación de la Universidad de Salamanca fueron dados a la luz pública por BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, ob. cit., pp. 492, 505–506, 540, 49–50, 83, 141–142, 152–153.

que lo protege con su amistad<sup>18</sup>. Probablemente Clemente Sánchez se había convertido en canónigo de la catedral de León al mismo tiempo que Alfonso de Argüello recibía el cargo de obispo el 7 de agosto de 1403, pues se le denomina así en el momento de graduarse como bachiller en Decretos en 1412<sup>19</sup>. En este puesto, que desempeñará hasta su muerte, disfrutó de gran consideración, tal como atestiguan los juicios sobre su persona que aparecen recogidos en las actas capitulares y que le definen diciendo que «era noble persona, letrado, instruido y honradísimo»<sup>20</sup>. El 21 de mayo de 1412 obtuvo otro puesto de mayor responsabilidad dentro de la diócesis leonesa: se convierte en arcediano de Valderas, adjudicándose a otro el arcedianato de Valdemariel, menos importante, que ostentaba anteriormente. Puesto que los arcedianos son delegados del obispo, elegidos por este entre los canónigos y racioneros, estos cargos demuestran la confianza que en él tenía su superior. En León habitó en la calle Cardiles, próxima a la catedral (donde tiempo después se alojaron otros personajes ilustres, como Juan del Encina y Enrique de Arfe), y obtuvo en diciembre de 1420 del cabildo catedralicio el permiso para derribar unas casas frente a la suya, de forma que pudiera ampliar su morada con un huerto y un corral<sup>21</sup>. Este interés demuestra su voluntad de permanencia en esta localidad.

Alfonso Argüello, que obtiene sucesivamente el episcopado de Palencia, en 1415, de Sigüenza en 1417, y el arzobispado de Zaragoza en 1419 (hasta febrero de 1429), intentó mantenerlo a su lado, para lo cual le otorgó otros beneficios. Sin embargo, Clemente Sánchez los rechazó en un principio para poder residir de forma estable en su arcedianato. Solo posteriormente se decidió a seguir al obispo, solicitando en noviembre de 1419 licencia papal para no visitar Valderas sino «por procurador», la cual le fue concedida por cinco años. Este permiso se renovó al menos en dos ocasiones: en 1427 y en 1433. Sin embargo, entre 1419 y 1425 existen datos suficientes de visitas frecuentes a su sede leonesa (las actas revelan que está presente en dos cabildos en 1420, en veintiséis en 1421, en dos

---

18 GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras», ob. cit., p. 74.

19 DÍAZ-JIMÉNEZ, «Clemente Sánchez de Vercial», ob. cit., p. 363, revisa los libros de *Actas capitulares de la Catedral de León*, en los que Sánchez de Vercial figura por última vez el 8 de diciembre de 1434. Las actas ofrecen abundantes noticias de sus actuaciones en los años de 1420, 1421, 1422 y 1425.

20 Citado por DÍAZ-JIMÉNEZ, «Clemente Sánchez de Vercial», ob. cit., p. 360, de las actas de 1421, número 9798, f. 15.

21 DÍAZ-JIMÉNEZ, «Clemente Sánchez de Vercial», ob. cit., pp. 359 y 364. La calle Cardiles existe todavía hoy. Comienza en la confluencia de las calles Varillas y La Paloma, finalizando en la calle Platerías.

en 1423, en cincuentaiséis en 1424), de manera que a la muerte del obispo de León, Juan de Villalón, en 1424, el cabildo le encomendó el gobierno de la sede vacante, lo que constituye buena prueba de la alta estimación en que se le tenía. Ya anteriormente aparece citado en las Actas capitulares de la catedral de León como primer testigo, e incluso como presidente de las reuniones capitulares si falta el deán o su procurador el chantre, lo que para Nicolás Crispín es indicio de su gran poder y prestigio<sup>22</sup>. Y, según Díaz-Jiménez, «Las actas capitulares le presentan, no sólo como hombre sabio, letrado, instruido y discreto, sino también como hombre noble, honrado y cristianísimo»<sup>23</sup>. Todavía aparece en la documentación del Archivo capitular leonés en quince cabildos en 1425 y en uno en 1434. Díaz-Jiménez cree que residió en la ciudad de León, de forma más o menos intermitente, entre 1406 y el 8 de diciembre de 1434. Sin embargo, se encuentra en Sepúlveda en 1421, cuando comienza a escribir el *Sacramental*. Y se sabe que en 1427 una larga enfermedad de gota lo mantuvo convaleciente en Sepúlveda, sin poder visitar personalmente su arcedianato<sup>24</sup>.

Una vez fallecido su protector el arzobispo Argüello, en junio de 1429 renunció al beneficio en la sede eclesiástica de Zaragoza en favor de su amigo Mateo Sánchez, cantor de la iglesia de Sigüenza. En estos últimos años Clemente Sánchez disfrutó de la amistad de su pariente<sup>25</sup> el canónigo de Sigüenza Juan Alfonso de la Barbolla, a quien dedica dos de sus últimas obras: el *Compendium Censure* y el *Libro de los exemplos por a.b.c.*, además del anterior *Libellus de horis dicendis*. Este personaje parece haber sido un importante estímulo para su producción literaria y una amistad muy apreciada<sup>26</sup>.

El óbito de Clemente Sánchez debió producirse antes de 1438, pues en esa fecha existen solicitudes a su cargo como arcediano de Valderas por parte de

---

22 Según DÍAZ-JIMÉNEZ, «Clemente Sánchez de Vercial», ob. cit., p. 362. También NICOLÁS CRISPÍN, «Clemente Sánchez de Bercial, arcediano de Valderas (1419–1426)», ob. cit., donde adelanta información que aparecerá en BAUTISTA BAUTISTA, M., GARCÍA GARCÍA, M. T. y NICOLÁS CRISPÍN, M. I., *Documentación medieval de la iglesia catedral de León (1419–1426)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 60, 79, 116, 117, 121, 129.

23 DÍAZ-JIMÉNEZ, «Clemente Sánchez de Vercial», ob. cit., p. 364.

24 BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario*, ob. cit., n.º 599, pp. 141–142.

25 Pues así lo supone CALLEJA GUIJARRO, ob. cit., pp. 254–255.

26 Le dedica un apartado particular dentro de su artículo CALLEJA GUIJARRO, ob. cit., pp. 254–256. Allí supone que pudiera haber sido un discípulo del Estudio de Gramática de Sepúlveda con cuya educación Clemente Sánchez se hubiera comprometido.

Pedro Gómez de Porras, canónigo de Toledo, y de otros cuatro candidatos. El arcedianato se concede finalmente a Diego de León. En cualquier caso, en 1441 ocupaba el cargo Juan Rodríguez de Toro, quien figura como tal ya en un documento de 1436, lo que ha hecho que algunos investigadores adelanten la muerte del autor a ese año<sup>27</sup>. Sin embargo, es dudoso que el arcedianato permaneciera vacante por tanto tiempo, lo que induce a otros estudiosos a suponer un error<sup>28</sup>.

La personalidad del arcediano queda dibujada por la excelente opinión de su superior el obispo Argüello y de sus compañeros en el cabildo leonés, expresada en diversas ocasiones en las actas, así como por los comentarios que él mismo manifiesta en relación a los motivos que le llevan a la escritura: devoción, sincera religiosidad, honradez y preocupación por la formación de los clérigos. El prelado zaragozano define a su hombre de confianza en una súplica que dirige al Papa en 1420, diciendo que es «un familiar y socio que le presta gran servicio, varón en verdad notable, provector y honesto, bachiller en leyes [...] el cual si quisiera podría haber recibido hace tiempo el doctorado en derecho civil»<sup>29</sup>. Como se verá a continuación, a pesar de estos conocimientos legales, sus intereses como escritor van a estar relacionados en mayor medida con la formación moral de los clérigos e incluso de los laicos y con el deber, muy sentido en la Edad Media, de transmitir los conocimientos adquiridos. Este deseo, en su caso, se va a manifestar especialmente a través del ordenamiento de estos para facilitar la búsqueda y el acceso a quienes más los necesitan.

---

27 BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario*, ob. cit., pp. 447, 450–453. DÍAZ-JIMÉNEZ, «Clemente Sánchez de Vercial», ob. cit., p. 364, encuentra en los *Cuadernos de cuentas y préstamos (años 1436–1450)*, f. 6r, de la catedral de León una anotación en el año de 1436 en la que se dice: «Arcedianalgo de Valderas con sus anexos, que vacó por el dicho don Clemente Sánchez, de que fue proveído Juan Rs. De Toro, sacristán de nuestro señor el Rey».

28 GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras», ob. cit., p. 72, cree que el fallecimiento tuvo que producirse en el mismo año de 1438 y, en cualquier caso, con posterioridad a 1436. En su «En torno a las obras», ob. cit., p. 97, recuerda que en el ms. de Burgo de Osma dice haber finalizado el *Compendium censurae* en la ciudad de León el 5 de febrero de 1436, y deduce que el *Libro de los exemplos*, que se estaba componiendo entonces, tuvo que finalizarse entre esta fecha y 1438, siendo la última datación en vida del escritor (p. 99).

29 BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario*, ob. cit., p. 444.

## 2. Un escritor prolífico

Efectivamente, la mayor parte de sus obras responden a los deseos de mejorar los conocimientos de los clérigos y de facilitar su labor pastoral. Vida y obra son coherentes entre sí y manifiestan una personalidad muy integrada, sin dicotomías ni ambivalencias, carente de conflictos internos. Beltrán de Heredia lo describe como un clérigo que destaca por su carácter pacífico, desinteresado y desprendido tanto en cuanto a los beneficios económicos como en cuanto a la apetencia de cargos<sup>30</sup>. La escritura parece haber sido para él una parte más de su labor pastoral, dirigida especialmente a sus compañeros clérigos o a sus subordinados. Las obras de que se tiene noticia corresponden a años diversos, lo que demuestra que esta actividad fue una labor consciente y habitual en él, y no el resultado de intereses esporádicos. El objetivo que le guía es el deseo de ofrecer a otros colegas o discípulos el fruto de su saber, o facilitarles la adquisición del mismo. Toda la producción literaria de Clemente Sánchez refleja su preocupación por los contenidos sociales y religiosos, con un especial interés por la formación de los eclesiásticos, tanto en lo moral como en lo que atañe a sus obligaciones.

Su conciencia autorial se pone de manifiesto cuando el mismo autor proporciona una relación de sus escritos al inicio y final de su *Compendium Censure*, donde da noticia de siete obras ya terminadas y de otra en período de elaboración; se trata, esta última, del *Libro de los enxemplos por a.b.c.* Como de algunas de ellas ofrece datos sobre su fecha de inicio o finalización<sup>31</sup>, ello permite establecer un orden cronológico:

1. *Ordenanzas para el Hospital de San Lázaro de León*, realizadas por encargo del obispo Argüello en 1406.
2. *Sacramental*
3. *Mammotrectus in alphabetum*
4. *Libellus de horis dicendis*
5. *Tabula per abecedarium in Libro Ethymologiarum sancti Isidori*
6. *Tabula in libro Elcot, quod est Postilla super libro Sapientie*
7. *Compendium censure*. Constituida por cinco tratados diferentes: *Tractatus de sententia excommunicationis*, *Tractatus de suspension*, *Tractatus de interdicto eclesiastico*, *Tractatus de irregularitate* y *Tractatus de dispensation*
8. *Libro de los exemplos*

30 BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario*, ob. cit., p. 446.

31 Cronología establecida por GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras», ob. cit., pp. 76–84.

Además de los señalados hasta aquí, del *Sacramental* existe una versión reducida y parcial que puede ser considerada una obra diferente:

9. *Confesional* (denominado por algún investigador, más incorrectamente, como *Penitencial*).

De estas obras, hay cuatro que no se han conservado, cuyos asuntos son fácilmente deducibles a partir del título: las *Ordenanzas para el Hospital de San Lázaro* son, obviamente, un regimiento para el funcionamiento del hospital, un texto, por lo tanto, de finalidad práctica realizado para atender a una necesidad; la *Tabula alphabetica in Mammotrectum*, o *Mammotrectus in alphabetum*, debió ser una reorganización alfabética del vocabulario eclesiástico elaborado por Iohannes Marchesinus, muy difundido en la Edad Media; la *Tabula per abecedarium in Libro Etymologiarum Sancti Isidori* muestra de nuevo la conexión leonesa biográfica del autor, quien reorganiza alfabéticamente la obra del santo cuyos restos se guardan en la actual basílica de San Isidoro en León; y la *Tabula in libro Elcot quod est supra Sapientiae* tuvo que ser una reorganización de la exitosa obra latina de Robert Elcot *Postilla in Sapientiam*.

Las tres *Tabulas* muestran el interés por la ordenación de unas obras muy requeridas por los eclesiásticos, con objeto de facilitar su consulta rápida y la localización inmediata de los pasajes buscados. Obedece, por lo tanto, a la finalidad de ayudar a sus contemporáneos a obtener el saber por sí mismos mediante la clasificación e indexación de los asuntos. Puede percibirse aquí la temprana vocación docente del autor. A este mismo objetivo clasificatorio y de indexación obedece la redacción del *Libro de los exemplos* y, en particular, una de sus características: el encabezamiento de los cuentos mediante un proverbio escrito en latín cuya primera palabra constituye la clave para su ordenación alfabética. Esta obra, sin embargo, difiere profundamente de las otras en varios aspectos: la relación con la ficción, la ampliación del propósito creativo, que no se limita a la clasificación y ordenación, y la versión a la lengua castellana, que indica una voluntad de dirigirse a unos destinatarios ajenos al mundo eclesiástico.

De la amplia producción de Clemente Sánchez tan solo se conservan cuatro (o cinco) obras: en latín el ya citado *Compendium Censure* y el *Libellus de horis dicendis*<sup>32</sup>, y, en castellano, el *Sacramental*, un tratado de liturgia, cuya redacción particular conservada en el manuscrito parisino es conocida como

---

32 Textos descubiertos por GARCÍA Y GARCÍA en el ms. de la Catedral de Burgo de Osma. Dedicó su artículo «En torno a las obras», ob. cit., a la descripción de las dos obras de Clemente Sánchez allí contenidas.

*Penitencial* o *Confesional*, y el *Libro de los exemplos por a.b.c.* El hecho de que dos de las obras se encuentren escritas en latín y las otras dos en castellano, y la pérdida de las restantes, ha hecho que disminuya a los ojos de los críticos su importancia global como autor. La temática, tan alejada de los intereses de la crítica literaria actual, pero muy requerida en su época, también ha influido en que no se le hayan dedicado tantos estudios como sin duda merece. A esto se añade otra dificultad: de las dos obras escritas en castellano se conservan manuscritos que presentan importantes divergencias entre ellos, hasta el punto de que se haya defendido con éxito la consideración del *Confesional* como una obra diferente, como se verá más adelante.

### 3. Las obras conservadas y sus manuscritos

La obra de Clemente debió circular en forma manuscrita mucho más ampliamente de lo que permiten inferir los pocos manuscritos conservados. A estos se añaden, en el caso del *Sacramental*, los impresos.

El manuscrito 59, hallado en la catedral de Burgo de Osma, contiene las dos obras latinas: el *Libellus de horis dicendis* y el *Compendium censure*. El primero es un tratado sobre las horas canónicas, un género devocional que se encontraba especialmente de moda en la primera mitad del siglo XV, aunque había sido importante a lo largo de toda la Edad Media. La obra se dedica a su «karisimo filio ac familiari meo Johanni Alfonso de la Barbolla, socio ecclesiae seguntine, quem tanquam animam meam diligo et in mente iam perpetuum filium adoptavi», manifestación del estrecho afecto que le ligó a este personaje, al que parece que superaba ampliamente en edad, puesto que le considera «hijo».

El *Compendium censure* se conoce además gracias al ms. 147 de la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz de Valladolid, en cuyo prólogo (fol. 90v) el autor recoge la lista mencionada anteriormente, en la que aporta los datos sobre su producción literaria hasta el momento. Esta obra es un compendio o recopilación, como indica el título, de lo que habían dicho ya los principales autores sobre los distintos tipos de censuras eclesiásticas. Se relaciona, por tanto, con el derecho eclesiástico, pero también revela un propósito didáctico orientado a la divulgación del saber. El *Compendium*, según se señala en el códice de Burgo de Osma, fue compuesto entre abril de 1435 y febrero de 1436, e iniciado (y probablemente finalizado, puesto que no se proporciona otra información) en la ciudad de León: «Incepi in ciuitate Legionensi XXII Aprilis anno Domini mccccxxxv. Perfectum v. Febroarii, anno mccccxxxvi»<sup>33</sup>.

---

33 GARCÍA Y GARCÍA, «En torno a las obras», ob. cit., p. 97.

En cuanto a las obras principales de Clemente Sánchez, escritas en castellano, destaca el manuscrito n.º 432 del Fond Espagnol de la Biblioteca Nacional de París (ms. P). Escrito en letra gótica del siglo XV, a dos columnas, con un número de líneas que oscila entre 30 y 35 y letras capitales al comienzo de los párrafos, o a veces solo el hueco para ellas, contiene el *Libro de los exemplos por a.b.c.* (folios 1r-150v) y el *Confesional* (folios 151r-168v), que como ya se ha dicho coincide en parte de sus contenidos con la obra denominada *Sacramental*. Este códice, del último cuarto del siglo XV, consta de un total de 171 folios en papel escritos a dos columnas por una sola mano. Los folios 169r-171v contienen el cuento de las *Bodas de las hijas del diablo* y breves pasajes atribuidos a San Bernardo, San Agustín y San Gregorio, que para Vidal González formarían también parte del *Confesional*<sup>34</sup>. El manuscrito presenta la referencia a uno de sus poseedores: el Sr. Hermosilla, y una anotación en la primera hoja de guardas: «2000. Tasado por el Sor de Pereda ya difunto»<sup>35</sup>.

#### 4. El *Sacramental* y el *Confesional*

La enorme trascendencia histórica del *Sacramental* merece dedicar una atención particular a las vicisitudes de su transmisión y a los ejemplares y versiones conservados en manuscritos e impresos. En palabras de García y García,

Mientras no se haga un estudio a fondo del *Sacramental* de Clemente Sánchez, quedará en penumbra una vasta zona de un siglo de historia de la cura pastoral en Castilla y parcialmente en Portugal y Cataluña. Esta obra presenta un copioso bagaje de erudición a la par que una gran experiencia de conocimientos prácticos y practicados por el autor<sup>36</sup>.

Ese estudio particular que pedía en 1974 este erudito continúa sin existir, salvo en forma de breves artículos<sup>37</sup>, al menos por lo que se refiere a la redacción del

34 VIDAL GONZÁLEZ, F., «El *Sacramental* de Clemente Sánchez de Vercial y el manuscrito 432 del Fond espagnol de la Bibliothèque Nationale de París», *Actas III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 1147–1152.

35 LACARRA DUCAY, M. J., «*Libro de los ejemplos por A.B.C.*», en Alvar, C. y Lucía Megías, J. M., *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, pp. 815–817, en p. 816.

36 GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras», ob. cit., p. 79.

37 Véanse los de LINAGE CONDE, A., «El *Sacramental* del sepulvedano Clemente Sánchez y el catecismo del obispo segoviano Pedro de Cuéllar», *Comentaciones Philologicae en honor de P. Julio Campos: Helmantica*, 1977, 28 (85–87), pp. 295–313; Díez



*Sacramental* en castellano<sup>38</sup>, de la que ni siquiera existe edición actual.

El *Sacramental para que todo fiel cristiano sea enseñado en la fe y en lo que cumple a su salvación*, fue una obra muy divulgada con anterioridad a la imprenta. En esta forma manuscrita se conocen cinco copias: dos en la Biblioteca Nacional de España (mss. 9370 fols. 1ra-136va y 56 fols. 1r-226r), uno en la Biblioteca del Escorial (ms. j-ii-20 fols. 1r-306r), otro en la Casa de cultura de Soria, el ms. 25 H fols. 1ra-200vb, del siglo XV e incompleto al final, pues solo llega al capítulo 186<sup>39</sup>, y el ms. 254 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Además, como ya se ha señalado, en la redacción particular como *Confesional*, se encuentra también en la Biblioteca Nacional de Francia, incluido en el ms. Esp. 432 fols. 151r-168v<sup>40</sup>.

A pesar de la atención relativamente escasa recibida en el contexto de los estudios literarios españoles, es el libro impreso un mayor número de ocasiones en la península ibérica desde la introducción de la imprenta hasta mediados del siglo XVI, tan solo por detrás de los libros destinados al oficio religioso, con un total de dieciocho ediciones entre 1475 y 1551. Se conocen trece ediciones en castellano hasta 1544, las cuales se inician, según Vindel, con una edición xilográfica hecha en Sevilla hacia 1470, con caracteres móviles, y con el protoincunable de alrededor de 1475 de un taller castellano, sin indicación de fecha ni lugar de impresión<sup>41</sup>, a las que siguen una en catalán (Lérida, Enrique Botel,

GARRETAS, M. J., «Una primera lectura del *Sacramental* de Clemente Sánchez de Vercial: Fuentes», *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, coord. por M. I. Toro Pascua, v. 1, 1994, pp. 319–325; VIDAL GONZÁLEZ, ob. cit., pp. 1147–1152, y SOTO RÁBANOS, J. M., «El *Sacramental* de Clemente Sánchez en el Índice de Libros Prohibidos», en *Os Reinos Ibéricos na Idade Média. Livro de Homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, coord. L. A. da Fonseca, L. C. Amaral, M. F. Ferreira Santos, Porto, Civilização Editora, 2003, v. 2, pp. 709–719.

38 Sobre la traducción portuguesa, véanse BRAGAÇA, J. de O., «O *Sacramental* de Clemente Sanchez de Vercial e o seu comentário ao Pai-Nosso», *Didaskalia*, 8 (1978), pp. 157–174, y el estudio y edición de BARBOSA MACHADO, J. (ed. semidiplomática), Sánchez de Vercial, Clemente, *Sacramental. Introdução, edição e lematização*, Edições Vercial (sin lugar, sin año) (Portuguese Edition) Versión Kindle, accesible parcialmente en línea en: <<https://www.amazon.es/Sacramental-Clemente-S%C3%A1nchez-Vercial-ebook/dp/B007BLHOIC>>.

39 Da noticia de él GARCÍA Y GARCÍA, «En torno a las obras», ob. cit., p. 99.

40 VIDAL GONZÁLEZ, ob. cit., p. 1147.

41 Sobre las ediciones de la obra, véanse: VINDEL, F., «El arcediano Sánchez de Valderas y su libro el *Sacramental*», *Artículos bibliológicos*, Madrid, Editorial Góngora, 1948, pp. 112–130, y LÓPEZ-VIDRIERO, M. L., «La edición incunable del *Sacramental* de

1495) y cuatro en portugués. En cuanto a las ediciones en portugués, dos fueron impresas en el siglo XV (Chaves, 1488; Braga (?), ca. 1494–1500) y dos en el XVI (Lisboa, Pedro de Cremona, 1502; Braga, Johan Beltrán, 1539)<sup>42</sup>. Sin duda fue el primer libro impreso en portugués.

El número de ediciones, el carácter temprano de estas, así como la rapidez con la que fue traducido al catalán y al portugués, y el éxito que obtuvo también en esa última lengua, indican el valor económico y el interés que presentaba tanto para los impresores como para los lectores a fines del siglo XV. En este sentido hay que recordar que la edición castellana de Toulouse de hacia 1477–1480 refleja igualmente esa rápida difusión geográfica, que continúa en Sevilla, Logroño, Burgos y Toledo. Como su redacción es anterior en más de cincuenta años, puede deducirse que la imprenta no hace sino reflejar una difusión exitosa que se había producido ya en forma manuscrita, atestiguada como se ha visto por el número de manuscritos que lo conservan, que lógicamente representarían tan solo una parte de los que hubo. No gozó, sin embargo, de la misma fortuna durante los siglos siguientes, pues antes de que concluyese el Concilio de Trento su doctrina fue cuestionada y en 1559 fue incluido en el *Índice de libros prohibidos* del Inquisidor General de España, y prohibido repetidamente entre 1583 y 1790. En 1561, dos años después de resultar condenado en el índice de Valdés, fue prohibido también por el inquisidor portugués<sup>43</sup>.

*El Sacramental* es una especie de manual litúrgico sobre los sacramentos. Esta obra pastoral fue redactada entre agosto de 1421 y marzo de 1423, según indica el propio autor en el prólogo que la precede en el ms. de la Biblioteca del Escorial: «fue començado en la çibdat de Sigüença, tres días del mes de agosto, año del Señor de mill e quatroçientos e veynte e vn años, e acabóse el año de veynte e tres, en fin de março en la noble çibdat de León». Los destinatarios son, según el propio autor, «los sacerdotes que han cura de ánimas» y la intención declarada es «tratar principalmente de los sacramentos»<sup>44</sup>. El tipo de

Sánchez de Vercial», *El libro Antiguo Español, Actas del Primer Coloquio Internacional [1986]*, Salamanca, Universidad de Salamanca – BNE – Sociedad Española de la Historia del Libro, 1988, pp. 259–272, quien en p. 379 hace referencia a otra edición más del *Sacramental*, de 1551, mencionada en el Índice Expurgatorio de Madrid de 1747.

42 BARBOSA MACHADO, «Introdução», ob. cit.

43 Según BARBOSA MACHADO, «Introdução», ob. cit. y SOTO RÁBANOS, ob. cit.

44 Puesto que no existe edición actual de la obra, es preciso citar por los manuscritos. La cita corresponde al ms. Escorial, fol. 2v y al ms. BNE I-615 fol. 9rb-va, según GÓMEZ REDONDO, ob. cit., p. 3048. Ofrezco la referencia del ms. 9370 de la BNE, ya

destinatarios previsto se muestra concorde con los contenidos y el enfoque de la obra. La motivación aducida por el escritor es la necesidad de contribuir a una mejor formación en los sacerdotes de su tiempo, lo que se inscribe en las directrices del concilio de Valladolid de 1322<sup>45</sup>. La instrucción cristiana para los clérigos se sitúa, por lo tanto, en el centro de los intereses tanto de Clemente Sánchez como de sus destinatarios, que a su vez habrán de realizar una moralización o instrucción secundaria dirigida a los fieles. El alcance de la obra se amplifica a toda la sociedad, aunque en principio se dirija únicamente a quienes tienen a su cargo guiar a las almas en su camino a la salvación.

En el tiempo de ahora muchos sacerdotes que han cura de ánimas no solamente son inorantes para instruir e enseñar la fee e creencia e las otras cosas que pertenescen a nuestra salvación, más aun no saben lo que todo buen cristiano debe saber nin son instruidos nin enseñados en la fee cristiana, según debían e lo que es más peligroso e dañoso, algunos no saben nin entienden las scripturas que cada día han de leer e tratar<sup>46</sup>.

El principal interés del *Sacramental* en la actualidad es la extensa información que aporta sobre la forma de vivir de las gentes del siglo XV en todos los periodos de su vida a lo largo de todo el año, lo que lo convierte en un documento indispensable para el estudio de la sociedad medieval y de la moralidad de la época. En este último aspecto, precisamente, informa de manera detallada acerca de los conocimientos que el autor considera imprescindibles para los sacerdotes, así como de la necesidad que en el momento existía de un compendio de este tipo. Efectivamente, en el momento de su escritura presentaba como mayor aliciente para el público específico que debe orientar a los feligreses para salvar su alma el constituir una recopilación seleccionada de diversas fuentes sobre la doctrina de la Iglesia relativa a los sacramentos. Contenía, por lo tanto, una información esencial para las gentes de la época, a la que llegaría a través de los sacerdotes que se impregnaran de ella. Ofrece información sobre temas tan diversos como la alimentación, las relaciones familiares y sociales, la relación con Dios y lo sagrado, el trabajo y el descanso, la salud y la enfermedad, o la sexualidad. Uno de los principales atractivos del texto es el desglose en cada uno de estos sacramentos de diversos casos hipotéticos que pueden acaecer y la

---

que es posible consultarlo a través de la página web de la Biblioteca Digital Hispánica <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000100375&page=1>>, fol. 6r.

45 Aspecto señalado por GÓMEZ REDONDO, ob. cit., p. 3048.

46 Escorial, Ms. j -ii-20 fol. 1v, *apud* Díez GARRETAS, ob. cit., p. 321. Corresponde a BNE ms. 9370, fol. 6r.

explicación sobre cómo debe el sacerdote comportarse en ellos. Por ejemplo: si una araña u otra cosa cae en el vino consagrado, o si un ratón se lleva una hostia... Es también revelador de los usos y costumbres de la época, cuando, por ejemplo, detalla el tipo de trigo o la clase de agua con la que la hostia debe elaborarse, o cuando valora los casos que pueden impedir el matrimonio... Constituye, por tanto, un testimonio fundamental para los historiadores de la cultura del último siglo de la Edad Media, pero también para cualquiera que desee aproximarse a la consideración de cómo se efectuó la instrucción moral a través de obras escritas en castellano, lo que permitía una difusión mucho más amplia entre grupos que no pertenecía a la clerecía, y cómo afectó a las creencias de la sociedad sobre lo adecuado y permisible moralmente.

Formalmente, a pesar del enorme uso que hace Clemente Sánchez de sus fuentes en cuanto al contenido, es una obra original y cuidada en cuanto al estilo, orientado hacia la consecución de la mayor claridad y efectividad en la transmisión del mensaje, pero no exento de belleza y recursos retóricos (como no podría dejar de ocurrir siendo su autor un antiguo maestro de gramática) y de muy agradable lectura.

En su redacción se vale de un número considerable de fuentes, que fundamentan el saber que despliega<sup>47</sup>. Entre ellas ha de descartarse el catecismo del obispo segoviano Pedro de Cuellar, pues Linage Conde concluye que ambos siguen en algunos lugares una fuente común no identificada, sin que exista relación de dependencia<sup>48</sup>. Además, en el tratamiento de los mandamientos «Clemente aparece más técnico y más tenaz y coherente en su sistemática doctrinal», lo que atribuye a una finalidad más escolar que pastoral de este. Aunque desarrollan una temática común, cuando los dos utilizan otras fuentes conocidas Clemente es «más erudito y escolástico y cita expresamente a cada paso a sus autoridades, mientras Pedro es relativamente raro que lo haga»<sup>49</sup>. Las numerosas fuentes utilizadas aparecen detalladas por el mismo autor al comienzo, pues humildemente reconoce que no tiene tantos conocimientos como para hablar según su propio ingenio. Su enumeración comienza por la Biblia, reúne menciones a los Santos Padres, pero también incorpora obras legislativas, entre ellas las *Partidas* alfonsíes y los *Fueros de Castilla*. Destaca cerca de cuarenta obras, entre otras que pudo conseguir. Esa última afirmación podría ponerse en duda, pues tanta erudición induce a sospechar que Clemente desea presentarse

---

47 DÍEZ GARRETAS, ob. cit. GÓMEZ REDONDO, ob. cit., nota 1274, p. 3049.

48 LINAGE CONDE, ob. cit., p. 313.

49 LINAGE CONDE, ob. cit., pp. 301-302.

como más sabio a costa de citas de segunda mano o menciones a autoridades no consultadas. No es esa, sin embargo, la impresión de Díez Garretas, que tras examinar el texto en relación a las fuentes, cree que consultó realmente el original en la mayor parte de los casos, traduciéndolo con libertad<sup>50</sup>. Es cierto que una misma obra puede aparecer referenciada de diversas maneras, bien por el nombre del autor («como dice Salomón»), bien por un epíteto que sustituye al nombre («el apóstol» o «el profeta»), bien por un título abreviado («como dice el Salmo»). Respecto a cuáles serían, entre estas, las fuentes principales, Díez Garretas concluye:

Las obras de Guillermo Durando, sobre todo el *Sacramental* y el *Racional*, son los pilares más importantes, así como Pedro Lombardo y El Ostiense. Escasas son las deudas de los autores clásicos latinos y menos aún de la literatura medieval castellana<sup>51</sup>.

Este tratado, que se dirige a un público muy concreto constituido por clérigos que tienen obligaciones pastorales, presenta una división en tres partes dedicadas al análisis de los sacramentos desde tres puntos de vista: sus aspectos dogmáticos, litúrgicos y casuísticos. Los llamativos ejemplos de casos concretos en los que se trasluce la realidad de su época se ofrecen al hilo de estas doctrinas, con la pretensión de abordar de forma más amena los aspectos doctrinales abstractos que va presentando.

Al igual que declaró sus fuentes, el mismo autor explica la estructura que adopta en su obra:

E entiendo partir este libro en tres partes. En la primera se tratará de la nuestra creencia e artículos de la fee e declaración del Credo e Pater noster e Ave María e de los diez mandamientos de la ley e de los siete pecados mortales e de todos los otros en que omne puede pecar e de las siete virtudes e de las obras de misericordia. En la segunda, de los sacramentos en general, en special de los tres primeros, conviene a saber: del baptismo e de la confirmación e del sacramento del cuerpo de Dios. En la tercera, de

---

50 «Biblia, Maestro de las Sentencias, Decreto, Decretales, Sexto, Clementinas, Extrauagantes, San Ysidro en las Ethimologías, Catholicon, Papias, Huguifio, Estorias Escolásticas, Textos de leyes, Sant Gerónimo, Santo Thomás de Aquino, e Nicolao de Lira, Sant Gregorio, Alixandre de Alis, Argediano sobre el Decreto e sobre el sexto, Ynogengio, Bernardo, Tancreto, Gofrido, Hostiense, Enrrique, Guillermo de Monte, Laudino en el Sacramental, e Guillermo en el Ragonai, Glosa del Salterio, Suma Bartolina, Juan Calderín, Chino, Bartholo, Scala Yldribrandina, YIdibrando... llamado Gregorio VII, Johanes in Suma Confesorum, Leyes de Partidas e de Fueros de Castilla e de otras scripturas santas que yo pude auer.». Corresponde a BNE, ms. 9370, fol. 6v.

51 DÍEZ GARRETAS, ob. cit., p. 325.

los otros cuatro sacramentos que son penitencia e extremaunción, orden de clerizía e matrimonio<sup>52</sup>.

En cuanto a su relación con el *Confesional* o *Penitencial* del ms. parisino, este aspecto ha sido analizado detalladamente por Vidal González, quién tras señalar los apartados coincidentes, aunque sea de forma parcial, incide en la escasa dependencia en la redacción, pues el *Confesional* no suele copiar el *Sacramental* de forma literal y, aun en los momentos en los que usan las mismas fuentes, no encuentra una relación de servidumbre de un texto al otro. El *Confesional* es más breve y faltan en él importantes secciones del *Sacramental*, incluso desde el mismo comienzo, pues se inicia donde aquel comienza a tratar de cómo debe ser la confesión, en el punto 4.2.5 del texto escurialense y de allí pasa al punto 4.2.35. Su impresión es que el mismo Clemente Sánchez redacta y reelabora las ideas partiendo de su *Sacramental*, muy posiblemente teniéndolo delante y procediendo a aclarar o precisar lo que en aquella obra a veces se encontraba disperso en distintos puntos<sup>53</sup>. Por estos motivos, Vidal González, que rechaza el título de *Penitencial*, defiende que el *Confesional* debe ser considerado una obra diferente del *Sacramental*, en la que el autor usa los mismos materiales con una intención distinta, pues pretende adoctrinar, no al confesor, sino a quien se confiesa:

Según esto, ¿sería lícito hablar de una nueva obra de Clemente Sánchez de Vercial o se trata más bien de un fragmento del *Sacramental*, de un resumen del sacramento de la penitencia, allí explicado? Nosotros nos inclinamos a la primera premisa. Pensamos, además, que podría tener su origen en otra de las peticiones de Juan Alfonso de la Barbolla o en otro de los ofrecimientos de Sánchez de Vercial a su querido discípulo y amigo, orientada esta vez al confesado, mientras que en el *Sacramental*, en todo momento, se dirige al sacerdote. Se trata, por lo tanto, de una obra independiente, que, a falta de título explícito, podríamos denominar, como ya hemos venido haciendo, *Confesional*<sup>54</sup>.

Parece convincente su argumentación, que lleva a pensar en una reorganización de sus propios materiales para hacerlos servir a un fin distinto. No se trata ya de instruir a los sacerdotes que tienen que saber desarrollar sus deberes pastorales relativos a los sacramentos, sino de explicar a una persona concreta los fundamentos del sacramento de la penitencia para su uso particular. En otras obras

---

52 Fol. 10ra, *apud* GÓMEZ REDONDO, ob. cit., p. 3050. Corresponde a BNE, ms. 9370, fol. 6v.

53 VIDAL GONZÁLEZ, ob. cit., p. 1151.

54 VIDAL GONZÁLEZ, ob. cit., p. 1152, donde resume sus conclusiones.

suyas ha intentado facilitar el acceso a materiales de estudio mediante *tablas*, es decir, índices que sirvieran para localizar mejor pasajes y temas concretos. Igualmente, en el *Libro de los exemplos* no solo intenta proporcionar a sus lectores el acceso a materiales ejemplares dispersos, sino, sobre todo, ordenarlos de forma que estos puedan encontrar fácilmente el tema buscado. Clemente Sánchez se considera a sí mismo un intermediario y un guía, pero no un autor a la altura de aquellos cuya obra ordena o recopila. Tanto el *Sacramental* como el *Confesional* obedecen a esa misma actitud docente, de divulgación del saber, y por ello no debió encontrar ninguna contradicción en hacer un nuevo resumen reutilizando los materiales que ya había allegado para el anterior, pero cambiando la perspectiva y acomodándose a las necesidades del nuevo usuario.

Sorprende en relación a ambos textos la ausencia casi total de estudios y la inexistencia de una edición crítica. La investigación se ha orientado hasta ahora hacia la identificación de las fuentes y la dependencia entre las dos obras, sin que se haya valorado de forma particular el trabajo de estructuración y estilístico efectuado por el autor. Este, aunque deudor de las obras latinas consultadas en los contenidos, realiza una reelaboración original al adaptarse al castellano y una integración de conocimientos dispersos que exigía un amplio saber a la hora de seleccionar y sintetizar, estructurar y relacionar y, por supuesto, presentar esos contenidos de forma clara y a la vez agradable y en un estilo elegante. Clemente Sánchez convierte estos tratados de instrucción cristiana en obras literarias.

## 5. El *Libro de los exemplos*

El *Libro de los exemplos* se conserva en dos códices en la Biblioteca Nacional de España (M: ms. 1.182) y en la Biblioteca Nacional de París (P: ms. Esp. 432), ambos del siglo XV, pero el primero es acéfalo, pues le falta la primera parte o comienzo del texto; el manuscrito parisino, sin embargo, se presenta completo<sup>55</sup>. Además de estos ejemplares, Lacarra menciona una *Suma de exemplos* «in folio», perdida, que posiblemente se conservaba en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial y que cree que correspondería al *Libro de los exemplos*<sup>56</sup>.

M procede de la biblioteca de Benito Maestre, es probablemente de la primera mitad del siglo XV, está escrito en un castellano con rasgos leoneses y no aporta mención al autor. Además, el códice contiene también un ejemplo

---

55 LACARRA DUCAY, M. J., «*Libro de los ejemplos por A.B.C.*», ob. cit., pp. 815–817.

56 LACARRA DUCAY, «*Libro de los ejemplos por A.B.C.*», ob. cit., p. 815, siguiendo una mención de Nicolás Antonio de 1788.

atribuido a Ovidio y el *Libro de los gatos*. Se trata, por lo tanto, de un códice que reúne fundamentalmente ejemplos. En M la obra de Clemente Sánchez ocupa los folios 1r-170r. Aunque faltan los folios iniciales, que contenían 71 *exempla*, M aporta, sin embargo, dieciocho ejemplos ausentes en P (los numerados 218, 234, 260, 283, 289, 295, 296, 299, 303, 340, 349, 368, 370, 371, 376, 385, 386), más tres dísticos sin desarrollo anecdótico (150, 300, 387).

P, el cual además incorpora más errores y algunos ejemplos narrados con menor detalle, es un manuscrito del último cuarto del siglo XV, y ya se ha dicho que contiene también el *Confesional* del mismo Clemente Sánchez y otros textos. Gracias a P se conoce la autoría y la dedicatoria a Juan Alfonso de la Barbolla, canónigo de Sigüenza. A juicio de sus editores el manuscrito P es un testimonio más cuidado que el M. Este es el manuscrito utilizado como base para sus ediciones por Keller<sup>57</sup> y más recientemente por Gutiérrez Martínez, quien lo considera «más completo y probablemente también más cercano al texto original»<sup>58</sup>.

Sin embargo, Baldissera, quien concluye que ambos manuscritos descienden de un arquetipo común y que no reflejan dos momentos sucesivos de elaboración, combina lecturas del manuscrito P con las del M de Madrid<sup>59</sup>, pese a hallarse incompleto y ser una copia mucho más descuidada, ya que cree que el manuscrito P representa una tradición activa más intervencionista. Para el acercamiento a la obra, la existencia de ediciones solventes de ambos manuscritos es una ventaja añadida, aún más teniendo en cuenta que las notas y

---

57 KELLER, J. E. (ed.), *Libro de los exemplos por a.b.c.*, edición crítica con vocabulario etimológico de L. Jennings Zahn, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961 (col. Clásicos hispánicos, Serie II, Ediciones críticas, 5). Realiza una nueva edición en colaboración en KELLER, J. E. y SCARBOROUGH, C. L. (eds.), *Libro de los exemplos por a.b.c.*, Madrid, Ediciones Academia, 2000.

58 GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, M. del M. (ed.) *Libro de los exemplos por a.b.c. Primera parte, Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 12 (2009–2010), <<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia12/PDFs/ABC12.pdf>>; ed. *Libro de los exemplos por a.b.c. Segunda parte, Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 13 (2011), pp. I–VII y 1–216, <<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia13/PDFs/ABC13.pdf>>; *Libro de los exemplos por a.b.c. Tercera parte, Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 15, (2013), <<https://ojs.uv.es/index.php/memorabilia/article/view/3136>> [8-05-2021].

59 BALDISSERA, A., (ed.), Clemente Sánchez, *Libro de los exemplos, edizione critica, studio introduttivo e note*, Pisa, Edizioni ETS, 2005, p. 50.



elementos críticos incorporados en cada edición contribuyen de diverso modo al conocimiento de las fuentes y su comparación con ellas.

El *Libro de los exemplos* es conocido también con el título de *Suma de exemplos por A.B.C.* y su creación obedece, como este segundo título indica, a un afán compilatorio, habitual en el autor, pues es una colección de apólogos escrita en latín primero, al modo de los *alphabetum exemplorum* medievales, que luego tradujo el mismo autor al castellano. En cuanto a la fecha en que pudo escribirse, se deduce de la afirmación que recoge el padre Antonio García y García del *Compendium censurae* hallado en la catedral de Burgo de Osma: «Incepi in ciuitate Legionensi XXII Aprilis anno Domini MCCCCXXXV. Perfectum v. Februario, anno MCCCCXXXVI». Precisamente Clemente Sánchez, en este manuscrito soriano y en el signado con el número 147 de la Biblioteca Universitaria de Valladolid, en el que no aparece fecha, señala en su dedicatoria a Juan Alfonso de la Barbola:

*Et etiam ad tui delectationem et solatium incepi recolligere omnia exempla que in diversis libris potui reperite, que Deo adiuuante intendo ordinare per alphafetum, que postea reducam in uulgari, ut non solum tibi sed etiam aliis linguam latinam nescientibus sit solamen<sup>60</sup>.*

De esto se deduce que el *Libro de los exemplos* es posterior a febrero de 1436.

Aunque es la única obra de literatura de ficción de Clemente Sánchez, no escapa tampoco a la finalidad didáctica moralizante, a la instrucción cristiana, ni a la obsesión por la ordenación alfabética que rige su producción. Se trata de una colección de relatos ejemplares ordenados alfabéticamente según la primera palabra de la sentencia latina que abre cada composición. Esta sentencia latina cobra, por este motivo, una relevancia especial, pues la palabra elegida para su inicio condiciona la posición del ejemplo dentro de la obra y su relación con otros ejemplos que le anteceden o suceden. Todavía se carece de un estudio de estas relaciones que se establecen a partir de la situación de cada ejemplo en el conjunto de la obra. La principal dificultad para su realización se encuentra en las diferencias de ordenación que presentan los dos manuscritos y que se deben también, como se verá luego, a importantes variantes en estas sentencias latinas. Esto, que pudiera parecer un inconveniente, añade un interés especial,

---

60 «Y también para tu delectación y solaz comencé a recoger todos los ejemplos que en diversos libros pude encontrar, los cuales, si Dios me ayuda pretendo ordenar alfabéticamente, los cuales reduciré después en lengua vulgar, para que no solo sean solaz para ti sino también para todos los que ignoran la lengua latina» (traducción libre mía).

pues puede suscitar reveladoras conclusiones en cuanto a los intereses que subyacen a cada una de estas versiones.

Entre los dos manuscritos que se conservan en una u otra versión, suman 547 ejemplos desarrollados de forma desigual, pero con predominio de la brevedad, hasta el punto de que algunos cuentos apenas están esbozados. Ello no obsta para que otros relatos se encuentren plenamente desarrollados, incorporando diálogos, incisos del narrador y elementos didácticos, como ocurre con el cuento 18, del amigo cumplido («Amicus verus morti se exponit pro amico et omnia bona sua»), de tan larga tradición literaria, basado en la versión de Pedro Alfonso<sup>61</sup>.

La finalidad fundamental del autor es la de proporcionar un instrumento para la predicación moral, siguiendo la estela de las colecciones latinas inaugurada por el judío de Huesca Moisés Sefardí (habitualmente conocido como Pedro Alfonso por haber sido su padrino el rey de Aragón, don Alfonso I el Batallador) con su famosa colección de ejemplos: la *Disciplina clericalis*, cuyo texto sobrevive en 76 manuscritos latinos medievales y se tradujo del latín al francés, gascón, italiano, castellano e inglés. Esta es la interpretación de Menéndez Pelayo, que llega a afirmar: «El carácter no recreativo, sino doctrinal, del *Libro de exemplos* salta a la vista [...]»<sup>62</sup>. En esta misma línea, Andrea Baldissera propone considerar los *exempla* reunidos como «strumenti utili per la predicazione»<sup>63</sup>. Clemente Sánchez seguiría el modelo de tantos otros ejemplarios latinos en un momento en que la predicación en vulgar requería el uso de ejemplos también en esta lengua. A favor de esta teoría se encuentra el hecho de que la mayoría de los cuentos se hubieran divulgado con anterioridad en colecciones que estaban integradas en un «c circuito homilético». Es muy posible que el libro fuera utilizado por los predicadores de la época para insertar ejemplos morales dentro de sus sermones. La disposición por orden de alfabético, cuyo único sentido es lograr mayor comodidad en su manejo, también

---

61 El cuento de la prueba de los amigos, o del medio amigo y su interpretación anagógica según la cual el único amigo cumplido es Dios, había sido objeto de dos famosas versiones, de gran originalidad y belleza en la literatura castellana del siglo XIV: la del *Libro de los exemplos del conde Lucanor* y la del *Libro del caballero Zifar*. En ese mismo siglo, también se encuentra otra versión en castellano en los *Castigos e documentos del rey don Sancho*. Aunque seguramente Clemente Sánchez pudo conocer alguna de estas versiones, la suya no muestra relación con ellas.

62 MENÉNDEZ Y PELAYO, ob. cit., p. 163.

63 BALDISSERA, A. (ed.), ob. cit., p. 9.

constituye otra prueba más de que Clemente compone un repertorio para uso de los predicadores.

Aunque el entretenimiento y la transmisión de un didactismo ético-moral y cristiano se consideran generalmente como los principales objetivos del autor, los estudiosos difieren sin embargo sobre el alcance de este didactismo. Una finalidad secundaria para la confección de la obra, sugerida por Aragüés, es el deseo, muy comprensible en el antiguo maestro de Gramática, de proporcionar un «repertorio de *facta et dicta* para la recreación estilística, no tan lejano al verificado para el texto de Valerio Máximo en la pedagogía de la época»<sup>64</sup>. Es decir, al didactismo moral se une el retórico. Para Keller y Scarborough prima el objetivo de divertir y entretener (basándose en las palabras con las que encabeza el *Compendium*) más que el didáctico. Defienden que Clemente Sánchez pretendía hacer «un tomo de cuentos divertidos y a la vez edificantes», pero que el autor buscaba sobre todo el placer estético literario. Argumentan que solo así se explicaría la dificultad que presentan algunos ejemplos para ser dotados de alguna doctrina o moralización, pues «muchos de sus ejemplos pertenecen a la categoría considerada como nociva, especialmente cuando tales cuentos se narraban desde el púlpito» y, teniendo en cuenta el carácter del resto de su obra, es «difícil creer que tal hombre hubiese recopilado una colección de cuentos que la Iglesia hubiera considerado inadecuada». Explican las moralizaciones que añadió a la mayoría de relatos, no por una intención doctrinal sino «porque era frecuente hacerlo aunque las moralizaciones no siempre tienen verdadera relación con los ejemplos que acompañan»<sup>65</sup>. Esta explicación no invalida el propósito didáctico, porque es coherente con lo que se ha observado en otras colecciones que sí estaban destinadas a la predicación o, al menos, a la enseñanza de los predicadores, ya en épocas anteriores. La variación en la aplicación de las enseñanzas que se deducen de un determinado ejemplo o fábula era una de las principales contribuciones de los nuevos compiladores, pues precisamente en ese *promitio* o *epimitio* situaban su aportación más original. Ese deseo de innovar causaba que en ocasiones la nueva aplicación del ejemplo estuviera escasamente justificada. Sucede así en varias de las fábulas aducidas

---

64 ARAGÜÉS ALDAZ, J., «Sobre las fuentes del *Libro de los exemplos por abc*: el caso de Valerio Máximo», en Lucía Megías, J. M. (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. 1, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 169–182, en p. 182.

65 KELLER, J. E. y SCARBOROUGH, C. L. (eds.), ob. cit., pp. 20–21.

por los personajes del *Libro de buen amor*<sup>66</sup>. Puede observarse fácilmente que un mismo ejemplo sirve a propósitos distintos incluso en los comentarios que solían acompañarlos en los manuscritos, que a menudo ofrecían una variedad de propósitos entre los que el predicador podía elegir después y que diferían de unos manuscritos a otros de la misma obra por ser aportaciones de quienes colaboraban en la transmisión de la misma al copiarla. De esta manera se multiplicaba la utilidad del ejemplo para la predicación, ya que se podía adaptar a distintos temas de sermón con mayor facilidad. Un buen ejemplo de esto es el manuscrito de Gualterio Anglico editado por Wright con sus comentarios<sup>67</sup>. En estos últimos se encuentran anotaciones que aplican a lo divino personajes y enseñanzas que en origen carecen de una interpretación moral cristiana.

Como se ha visto, el problema de la finalidad de la obra se relaciona estrechamente con el de los destinatarios. Clemente Sánchez dedica su ejemplario de nuevo al canónigo Alfonso de la Barbolla, pero deja bien claro que este no pensaba exclusivamente en él:

Muy amado hijo don Alfonso de la Barbolla, Canónigo de Cigüença, yo Climente Sanches, arcediano de Valderas en la iglesia de León, te imbió salud en aquel que por su preciosa sangre nos redimió. Por cuanto que en el libro que yo compuse para tu enformación, que puse nombre Compendium Censure, en fin d'él te escribí que proponía de copilar un libro de exemplos por a.b.c. e después reduzirle en romance

---

66 Como puede verse en CUESTA TORRE, M. L., «La fábula 'El asno y el perrillo': de la tradición esópica latina medieval al *Libro del caballero Zifar* y al *Libro de buen amor*», en Luna Mariscal, K. X., Campos García Rojas, A. y González, A. (eds.), *Zifar y sus libros: 500 años*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 191–229, especialmente, pp. 227–229, donde puede percibirse como la misma fábula es utilizada para proponer enseñanzas diferentes mediante modificaciones sutiles. También en CUESTA TORRE, M. L., «La inserción de la fábula esópica del león y el ratón en el *Libro de buen amor*», en Juan Ruiz, *Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor. Congreso homenaje a Alberto Blecuá*, dir. Francisco Toro Ceballos, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2014, pp. 45–61 puede apreciarse como la voz que cuenta la fábula condiciona la interpretación de la misma al establecer equivalencias entre la narradora y el personaje del ratón y la destinataria del relato y el león protagonista.

67 El manuscrito de la Herzog August Bibliothek de Wolfenbüttel Codex Guelferbytanus 185 Helmstadiensis se caracteriza por incorporar glosas aclaratorias al texto de las fábulas de Gualterio Anglico y acompañarlo de un comentario en prosa en el que se proponen diversas aplicaciones, muchas veces alegóricas o anagógicas. El manuscrito y sus glosas y comentarios ha sido editado por WRIGHT, A. E., *The Fables of «Walter of England»*, Toronto, Centre for Medieval Studies by the Pontifical Institute of Medieval Studies, 1997.

porque non solamente a ti, mas aun a los que non saben latín, fuese solaz. Por ende con la ayuda de Dios comienço la obra que prometí: In nómine Patris (...)

La magnitud del trabajo emprendido, primero en latín y luego en su versión castellana, concuerda con la utilidad que se espera para un amplio grupo de destinatarios, del que el dedicatario parece ser a la vez representante y excepción por sus conocimientos del latín: clérigos que no dominan el latín de forma suficiente.

Si Baldissera piensa en los predicadores como destinatarios, Lacarra amplía los tipos de receptores, pues considera posible «pensar que el *Libro* se destinara a la lectura edificante, tanto de laicos como de los futuros clérigos, a cuya formación había dedicado el autor otros tratados»<sup>68</sup>. Parece indudable que el autor tenía en mente también a los laicos, aunque eso no implica que pensara en ellos como primeros lectores. Ninguna de sus obras se dirige directamente a estos. Si deseaba que su colección fuera utilizada por los predicadores, inevitablemente los cuentos llegarían, si no a los ojos, a los oídos de ese público más amplio. Al igual que ocurría con el *Confesional* y el *Sacramental*, se puede distinguir entre los destinatarios de las obras unos de primer orden y otros de segundo orden que recibirían la instrucción cristiana y moral a través de los primeros, quienes actuarían como mediadores de esa enseñanza. Tanto unos como otros tenían que encontrarse presentes en el pensamiento del escritor como narratarios de las obras, pero los segundos contarían con la intermediación de los primeros, encargados de explicar y comentar en sus sermones la instrucción cristiana subyacente, no solo de transmitir los relatos. Sería en ese momento, cuando el ejemplo sale de la boca del predicador que lo ha leído y aprendido, cuando este lo adaptaría al contexto concreto de su sermón. De ahí que en muchos casos el ejemplo se encuentre pobremente desarrollado: si era muy conocido, con unas pocas líneas bastaban y era suficiente con recordar a ese primer destinatario y mediador de la enseñanza que podía disponer de ese ejemplo para lograr ese objetivo. Solo cuando el ejemplo es menos conocido o circula por las recopilaciones de literatura ejemplar en menor medida merece la pena dar a su redacción una extensión mayor.

La literatura ejemplar medieval latina constituye un corpus bien nutrido del que Sánchez demuestra poder disponer en gran medida. Al igual que ocurría en el caso del *Sacramental* y el *Confesional*, uno de los aspectos a los que

---

68 LACARRA DUCAY, M. J., «Reseña a Clemente Sánchez, *Libro de los exemplos por A.B.C.*, edizione critica, studio introduttivo e note Andrea Baldissera», *Revista de Poética Medieval*, 16 (2006), pp. 227–231, en p. 228.

ha atendido la crítica con mayor dedicación es la consideración de las fuentes literarias en las que se inspira el conjunto de este libro. El autor no se comporta como inventor de los materiales, sino como recopilador, organizador y traductor de los mismos, aunque inevitablemente, dadas las características de la teoría de la traducción del momento, caracterizada por la libertad en busca de mantener el sentido<sup>69</sup>, la forma de expresión de esos contenidos fuese original y revelara un estilo compositivo propio. Además, los autores de la época no actuaban como investigadores actuales, que citan al pie de la letra sus fuentes, sino que se basaban en sus lecturas, de primera o de segunda mano, al elaborar sus propias obras<sup>70</sup>. Conviene recordar la enorme distancia que existe entre el concepto de traducción en la Edad Media y en la actualidad: en la Edad Media engloba la traducción, adaptación y versión<sup>71</sup>. Otras veces, como señala Catalán, «la renovación de los textos no depende de la aspiración del trasmisor a contar mejor —más eficazmente o de una forma más completa y ordenada— los hechos ciertos, sino de su deseo de transmitir un mensaje que concuerde mejor con sus intenciones políticas o éticas»<sup>72</sup>. Además, la práctica escolar de la utilización de las artes poéticas, cuyos principales recursos eran la abreviación y la amplificación, y el ejercicio del comentario contagiaron las técnicas propias de la traducción. El comentario de las fuentes no se concibió como un arte distinto

---

69 CUESTA TORRE, M. L., «Adaptación, refundición e imitación: de la materia artúrica a los libros de caballerías», *Revista de Poética Medieval*, 1 (1997), pp. 35–70, en pp. 36–45.

70 ARAGÜÉS ALDAZ, ob. cit., p. 182.

71 BURIDANT, C., «Translatio medievalis: Théorie et pratique de la traduction médiévale», *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 21 / 1 (1983), pp. 81–136, en p. 86. Poco después añade: «... les frontières tracées par nous, modernes, entre traduction fidèle et adaptation libre n'ont pas la même rigidité au Moyen Age, et cette souplesse est l'une des caractéristiques profondes de la conception médiévale de la traduction» (p. 89). La misma terminología empleada para nombrar el concepto de «traducir» indica la existencia de diferentes formas de la actividad traductora y la relación de esta con el comentario, la paráfrasis o el resumen (p. 99). La situación cambia a partir de los siglos XV y XVI, cuando empieza a reclamarse un término inequívoco que caracterice la traducción como una actividad autónoma: «la terminologie nouvelle élimine les termes désignant la traduction comme une adaptation ou une activité annexe du commentaire» (p. 103).

72 CATALÁN, D. «Los modos de producción y reproducción del texto literario y la noción de apertura», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, eds. Carreira, A., Cid, J. A., Gutiérrez Esteve, M. y Rubio, R., Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, p. 268.

y separado de la traducción de estas, convirtiéndose en una sola cosa la versión a otra lengua y su explicación.

Sánchez menciona fuentes en más de 150 ocasiones, aportando referencias a autores u obras en mayor número que cualquier otra colección semejante y más que ninguna otra obra medieval española, con la excepción de la *General estoria y la Estoria de España* de Alfonso X, y conserva más temas y asuntos que ninguna otra. Sin embargo, es muy probable que la mayor parte de las fuentes citadas no sean fuentes directas, sino citas de citas, pasajes leídos de forma indirecta a través de sus citas en otras obras. Aun así, la erudición de la que hace gala es enorme.

Según sus propias declaraciones, él mismo realizó el trabajo de compilar el conjunto de *exempla*, es decir, no se limitó a traducir cualquiera de los *Alphabeta exemplorum* o *Alphabeta narrationum* que en gran número se escribieron durante el siglo XIII, pues no hay coincidencia con ninguno de los conocidos. Las duplicidades y la escasez de fuentes hispanas inducen a pensar en una compilación realizada a partir de diversos ejemplarios latinos, muchos de los cuales han podido ser identificados.

Esta recolección de ejemplos latinos fue, lógicamente, la primera de las tres fases en las que trabajó Sánchez, procediendo después a su ordenación y, finalmente, a su traducción<sup>73</sup>. Por tanto, apenas puede decirse que la obra tuviera una primera versión latina y que después el eclesiástico la tradujera al castellano. Más bien ha de pensarse que la colección estuvo primero en latín porque en latín estaban las fuentes. Como cada ejemplo se ordena por la palabra que inicia la sentencia latina, es esta la que condiciona su ordenación. Una vez ordenados, el de Vercial procede a la traducción, que es la auténtica redacción de la obra. Es en ese momento cuando se comporta realmente como un autor literario, vertiendo al castellano no la sentencia latina y el ejemplo, sino su sentido, reforzando los elementos que le interesa destacar, reduciendo o ampliando, o mostrándose fidedigno y exacto, pues el grado de intervención varía mucho de unos ejemplos a otros.

Menéndez Pelayo considera seguro (equivocadamente, al seguir una afirmación de Pascual de Gayangos) que tradujo fiel e íntegramente la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, de la que en realidad toma únicamente 26 ejemplos, y sugiere que la enciclopedia *De poprietatibus rerum* de Bartolomé Ánglico o la *Civitate Dei* de san Agustín eran textos tan conocidos en la Edad Media que seguramente le eran familiares. Destacan entre sus fuentes principales los *Gesta*

---

73 Según GARCÍA Y GARCÍA, «Nuevas obras», ob. cit., 1974, p. 86.

*Romanorum*, una colección de *exempla* moralizados de hacia 1342, esencialmente para uso de predicadores en discursos sacros, de la que existen más de trescientos manuscritos medievales, testigos de su enorme popularidad, a pesar de que no se cita nunca, y de la que hay 20 cuentos<sup>74</sup>. Crane recuerda que, entre las obras que el mismo Clemente Sánchez cita con frecuencia, se encuentran cuatro de las que procede casi un cuarto del conjunto de cuentos: los *Diálogos de san Gregorio* (35 ejemplos), los *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo (27 ejemplos), la *Vitae Patrum* (18 ejemplos), además de la *Disciplina clericalis*<sup>75</sup>. Por su parte, Welter considera que Clemente Sánchez traduce textos latinos de Jacques de Vitry (57 ejemplos), el *Tractatus de diversis materiis predicabilibus* de Etienne de Bourbon, la *Legenda aurea* del dominico italiano Jacobo de la Vorágine, el *Alphabetum narrationum* atribuido a Arnold de Liège compuesto a comienzos del siglo XIV, el *Antidotarium* o *Summa de Poenitentia* de Servasactus y el *Liber de moribus hominum et officiis nobilium ac popularium super ludo scacchorum* de Jacques de Cessoles<sup>76</sup>. Entre las obras anónimas que pudieron servir de fuente destacan el *Speculum laicorum* o *Espéculo de los legos*, colección de ejemplos escrita en Inglaterra en latín a finales del siglo XIII y el *Liber exemplorum ad usum praedicatorum*, recopilación de *exempla* realizada por un franciscano británico hacia 1275–1279.

Dada semejante variedad de fuentes, parece más verosímil pensar que partiera ya de recopilaciones en las que se combinaran las anteriores, entre las cuales Baldissera apunta con prudencia a la obra del franciscano Servasanto, el *Ludus scacchorum*, el *Barlaam e Josafat* así como alguna recopilación de milagros marianos<sup>77</sup>. La huella del italiano, sugerida por Welter en 1927, tesis retomada por Guardiola, es especialmente notable, hasta el punto de que más de doscientos *exempla* del *Libro* mantienen una correspondencia muy estrecha con el texto latino, según este investigador.

Del franciscano Servasanto (ca. 1220/1230-ca. 1300) se conservan varias obras, algunas con una difusión muy amplia, como el *Liber de Exemphis Naturalibus*, la *Summa de Poenitentia* (conocida como *Antidotarium Animae* en su versión impresa en Lovaina, 1485), el *Liber de Virtutibus et Vitiis*,

---

74 MENÉNDEZ PELAYO, ob. cit., pp. 163–164.

75 CRANE, Th. F. (ed.), *The Exempla or Illustrative Stories from the Sermones Vulgares of Jacques de Vitry*, London, Nutt, 1890, reimpreso por Kraus Reprint Limited, 1967, pp. civ–cv.

76 WELTER, J. Th., *L'Exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Âge*, Gêneve, Slatkine, 1973, p. 397.

77 BALDISSERA (ed.), ob. cit., pp. 27–30.



reelaboración de parte de la primera citada, el *Mariale*, junto a numerosos sermones, sin contar aquellas de las que carecemos de testimonios. En las tres primeras mencionadas el franciscano italiano recopila diversas formas breves, ejemplos, fábulas, milagros, etc., para uso de predicadores, aunque no sigue la ordenación alfabética sino el llamado orden lógico, distribuyéndolas en función de su relación con los artículos de la fe, los sacramentos y los vicios y virtudes<sup>78</sup>. La línea investigadora iniciada ha permitido probar que Clemente Sánchez tuvo muy en cuenta la *Summa de poenitentia* para elaborar su compilación y Lacarra sugiere la necesidad de investigar la relación del *Libro de los exemplos* con la obra más difundida de Servasanto, el *Liber de Exemphis Naturalibus*, del que hay ejemplares conservados también en la Península Ibérica, y con otra obra apuntada por Welter, el *Liber de moribus hominum et officiis nobilium ac popularium super ludo scacchorum o Ludus scacchorum*, del dominico italiano Jacobo de Cessolis, compuesta a principios del XIV, que tuvo gran circulación en la Península en especial en el siglo XV, tanto en la Corona de Aragón como en Castilla, con testimonios manuscritos inéditos, anteriores a la versión impresa en 1549<sup>79</sup>. Todo esto convierte la obra de Sánchez, en palabras de Menéndez Pelayo, en un producto literario «de inestimable valor para la literatura comparada»<sup>80</sup>.

En cuanto a la ordenación, y la traducción, teniendo en cuenta la libertad con que obraban los copistas medievales a la hora de modificar los textos que transmitían, no es de extrañar que aquella de la que hacían uso los traductores pudiera llegar a ser mucho mayor, siendo equiparable a la de un autor que hace una nueva versión de un tema conocido, al cual pretende dotar de un nuevo sentido o significado. Clemente Sánchez pudo, siguiendo una práctica ya comentada, orientar la lectura de sus ejemplos en direcciones que diferían en mayor o menor grado de las que presentaban los mismos en otras colecciones. Así, en la traducción al castellano de un número importante de cuentos de la *Disciplina clericalis*, Sánchez de Vercial no mantuvo las sentencias y moralidades que en el original enlazan entre sí los cuentos, ni el orden de los mismos en todos los casos. Sin embargo, en otras ocasiones demuestra comportarse como

---

78 OLIGER, L. «Servasanto da Faenza O.F.M. e il suo *Liber de Virtutibus et Vitiis*», en *Miscellanea Francesco Ehrle. Scritti di storia e paleografia I: Per la storia della teología e della filosofia*, Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1924, pp. 148-189.

79 LACARRA DUCAY, «Reseña a Clemente Sánchez, *Libro de los exemplos por A.B.C.*, edizione critica, studio introduttivo e note Andrea Baldissera», ob. cit., p. 230.

80 MENÉNDEZ PELAYO, ob. cit., p. 164.

un compilador y no como un reelaborador<sup>81</sup>. En algunas ocasiones nos ofrece ejemplos duplicados en los que se advierte esa diferencia de trato o, incluso, procedencia de fuentes diversas.

El ejemplo 124 del ms. P (53 del ms. M) corresponde al motivo de las tres verdades o consejos del ave, y procede, en última instancia, del *Barlaam et Josaphat*, de origen oriental<sup>82</sup>, cuyas versiones latinas más conocidas son la de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, el *Dialogus creaturarum*, la *Gesta Romanorum*, las *Fábulas* de Odo de Cheriton, el *Speculum Historiale* de Vicente de Beauvais y la *Leyenda aurea* de Jacobo de la Vorágine<sup>83</sup>. Este había sido recreado en castellano ya en el primer tercio del siglo XIV en el *Libro del caballero Zifar*, cuyo autor quizá lo había conocido a través de la *Gesta et miracula confessorum* de Bernardo de Brihuega, estrecho colaborador de Alfonso X<sup>84</sup>. Sin embargo, Clemente sigue la versión que se encontraba en la *Disciplina clericalis* (22) y en Vitri (28), en la que el dueño del jardín desea oír cantar al ave, y no la de Brihuega o el *Zifar*, en la que el cazador pretende matar al pájaro, bien sea porque no llegase a conocerla o por dar preferencia, por su prestigio entre los

---

81 Véase ARAGÜÉS ALDAZ, ob. cit., pp. 169–182.

82 CUESTA TORRE, «La calandria y el cazador», en Cuesta Torre, L., Bizzarri, H. O., Darbord, B. y García de Lucas, C., eds., *La fábula en la prosa castellana del siglo XIV: Libro del caballero Zifar, conde Lucanor, Libro de los gatos. Una antología*, Murcia, editu.um, 2017, pp. 48–59, analiza este ejemplo en el *Libro del caballero Zifar*, comentando la fábula y su evolución desde la redacción bizantina anónima del *Barlaam y Josafat* hasta el *Esopete ystoriado*. Indica la correspondencia con los motivos folclóricos y los ejemplos referenciados en los estudios de Thompson, Åarne y Thompson, Tubach, Dicke y Grubmüller, Rodríguez Adrados, Van Dijk y Goldberg.

83 Los lugares están referenciados en el catálogo de VAN DIJK, G.-J., *Aesopica posteriora. Medieval and Modern Versions of Greek and Latin Fables*, with a Preface by Rodríguez Adrados, F., Università di Genova, 2015, I/II, n.º 306. RODRÍGUEZ ADRADOS, F., VAN DIJK, G.-J., *History of the Graeco-latin Fable*, ed. revisada y aumentada, trad. Ray, L. A. y Rojas del Canto, F., Leyden-Boston-Coloña, Brill, 1999–2003, M.352, consideran la versión latina medieval una derivación de la fábula clásica catalogada como H.4, en la que un ruiseñor intenta convencer a un halcón para que no lo coma. Véase también MENÉNDEZ PIDAL, R., «La peregrinación de un cuento (La compra de los consejos)», *Archivum* 9 (1959), pp. 13–22 o SCHWARZBAUM, H., «International Folklore Motifs in Petrus Alphonsi's *Disciplina Clericalis*», *Sefarad*, 21 (1961), pp. 267–99; 22 (1962), pp. 17–59; 23 (1963), pp. 54–73.

84 CACHO BLECUA, J. M., «Del 'exemplum' a la 'estoria' ficticia: la primera lección del *Zifar*», en *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales*, eds. Juan Paredes y Paloma Gracia, Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 209–236, en p. 218.

predicadores, a la versión que aquellos habían recogido preferentemente en sus colecciones. Nuevamente vemos que Clemente Sánchez sigue de cerca la obra de Pedro Alfonso. Sin embargo, más adelante encontramos en el *Libro de los exemplos* otra referencia a este relato (300 de M, sin equivalencia en P) que alude a un «valletero que tomó el rusedor», historia que no se desarrolla sino que remite a este cuento: «Desuso lo fallarás en DOLENDUM», y que parece tener más relación con la versión del *Barlaam*.

Las dos versiones aparecen separadas, en distinto lugar del ms. M, porque difiere la primera palabra de la sentencia latina que las encabeza y sirve para ordenar los ejemplos. Mientras en P 124 (M 53) se enuncia como «Dolendum non est de rebus amissis, nec impossibilia sunt credenda», que da lugar al dístico castellano «De las cosas perdidas non te debes doler, / e las impossibles non debes creer», en M 300 «Perdita res irrecuperabilis non est dolenda», en lugar de aportar traducción, se remite al anterior. La ausencia de sentencia y texto castellano para este proverbio latino parece indicar que el copista del ms. M suprimió el cuento ante esta indicación de repetición y por la ausencia de relato.

Además, el 124 (53) establece relaciones con el relato precedente, relacionado con la imposibilidad de que el rico lleve sus riquezas tras la muerte, tema afín al de evitar el duelo por lo perdido, y con el siguiente, sobre el duelo que se debe tener incluso de los enemigos («Dolendum est eciam de inimicis», 125 (54)). Sin embargo, el M 300, ausente de P, se encuentra precedido de un cuento sobre la penitencia y seguido de otro sobre las consecuencias negativas para uno mismo de querer dañar al prójimo, cuyos temas son muy diferentes.

En el libro se unen dos géneros muy habituales de la literatura medieval occidental en latín y en castellano: los ejemplos o cuentos con valor didáctico y los proverbios y refranes, ya que Sánchez va a introducir cada uno de sus ejemplos con un título proverbial en latín seguido de un dístico en castellano que traduce el sentido de aquel de forma más o menos literal, dependiendo de los casos. Esta frase latina sirve tanto de título para el relato como de *promitio* que anuncia el contenido de este, siguiendo en esto la costumbre de los fabularios latinos medievales y también de los ejemplarios. La fórmula había sido imitada ya en un ejemplario castellano, el del *Conde Lucanor*, de don Juan Manuel, donde la moralización se colocaba al final del cuento, pero también en forma de dístico.

Los títulos proverbiales latinos están tomados, en general, de expresiones que se encontraban en las fuentes de las que toma los ejemplos para introducirlos o concluirlos, o bien en boca de alguno de sus personajes a manera de sentencia moral. No remiten a una tradición proverbial separada. En aquellos ejemplos que se encuentran también en el *Antidotarium* de Servasanto puede comprobarse que modifica levemente la formulación. Por ejemplo, el 437, «Vana

haec gloria multa injuria commutatur» se corresponde con la formulación del *Antidotarium*: «Qualis ergo est uana gloria que tanta conmutatur injuria»<sup>85</sup>. La versión castellana de la sentencia: «La vanagloria cosa es muy cruda; / a las veces en grand injuria se muda», añade significados de los que carece el latín, como la crudeza o crueldad del pecado, que sin duda refuerza el efecto moral perseguido, fomentando una actitud de rechazo.

En cuanto a los dísticos en castellano, son traducciones libres del contenido del adagio en latín presentadas en rima, y son originales de Clemente Sánchez. El códice P ofrece una versión a menudo asonantada, métricamente menos difícil, mientras que el M presenta una versión con rima consonante, a excepción de 15 casos. La finalidad de la rima es, obviamente, facilitar la memorización e impactar con mayor fuerza en la mente del lector. Los pareados de P son también más sencillos y breves en muchas ocasiones (pero no siempre), por lo que puede haber ocurrido una reformulación por parte del copista de este manuscrito, que es más innovador también en otros aspectos, quizá por estar trasladando un ejemplar defectuoso. Por ejemplo:

DEO NIHIL CELARE POTEST

M: Non ha cosa que se a Dios pueda çelar: / en secreto nin de noche nunca debes pecar.

P: Non hay en el mundo cosa que a Dios se asconda<sup>86</sup>.

Como puede apreciarse, M aporta consideraciones o contenidos nuevos en el dístico, mientras que la traducción de P es mucho más fiel, aunque también creativa. La ‘nada’ abstracta del latín se concreta en ‘cualquier cosa del mundo’, que hace referencia expresa a lo terrenal, al mundo en el que viven los seres humanos para los que los sacerdotes predicán. M, que mantiene una versión calco del latín en el primer dístico, añade en contrapartida en el segundo dístico una ampliación o corolario con la aplicación explícita de la consecuencia moral que el receptor debe extraer y una referencia muy clara al pecado, que ha de ser evitado en cualquier circunstancia, expresando la totalidad mediante la pareja de conceptos antitéticos secreto o privado / público.

Solo Baldissera concede lugar en su edición para comentar, aunque brevemente, los adagios y sus diferencias en las dos versiones del texto, mientras que la edición de Gutiérrez Martínez no atiende a este aspecto<sup>87</sup>.

La temática de la obra es muy amplia y variada, pero en su trasfondo esa variedad se reduce a unos sentidos últimos más repetitivos: advertencias

85 BALDISSERA (ed.), ob. cit., p. 277.

86 BALDISSERA (ed.), ob. cit., p. 112, líneas 2395–2397 y «Aparato crítico», p. 299.

87 BALDISSERA (ed.), ob. cit., pp. 30–31.

contra los engaños del diablo o de las mujeres, exhortaciones a la virtud o a la devoción, reprensión de los pecados, confianza en la Virgen y en los santos, elogio del valor de la oración y la limosna. El orden alfabético le permite agrupar varios con tema común, por ejemplo, los relativos a la mujer o a la Virgen María. Muchos de los relatos son anécdotas históricas o pseudohistóricas, protagonizadas por grandes personajes de la Antigüedad (el emperador Teodosio y Juan Damasceno, en el ejemplo 273 (204), el emperador Octaviano en el 180c, el emperador Tiberio en 182, Majencio en el 190...) Otras son milagros. Varias son milagros de la Virgen, por ejemplo, la historia del clérigo lujurioso salvado del infierno por su devoción que cuenta también Berceo (ejemplo 198 (127) del devoto al que la Virgen no deja morir sin confesión, o el 261 (192), que es el milagro de Teófilo, o el 267 (198), el milagro del clérigo y la flor). Hay también fábulas (como la de los tres consejos del ruiseñor antes mencionada), anécdotas (como el relato humorístico de los dichos de Mamundo, *exemplo* 195 (124)) y ficciones didácticas ejemplares (entre ellas, varios cuentos misóginos). Predominan los cuentos relacionados con filósofos o con santos, pero también las fábulas se orientan desde el principio hacia su interpretación filosófica y moral. Los animales protagonizan a menudo otro tipo de historias: las semejanzas, en las que se establece un paralelismo entre la situación literal y la interpretación moral. No falta tampoco el subgénero del cuento de nunca acabar, protagonizado por el rey insomne que pide cada noche cinco fablillas (142).

La complejidad de la labor de Clemente Sánchez de Vercial se manifiesta también a través de las referencias internas, pues no es raro que reenvíe al lector de un lado a otro de su obra en busca de ejemplos similares.

Entre los muchos aspectos que distinguen esta colección de cuentos de otras similares, siguiendo a Gómez Redondo, puede decirse que:

El principal valor, por tanto, de este *Libro de los enxemplos* lo ofrece la hábil integración de las fuentes declaradas por una parte y el consiguiente aprovechamiento de unas técnicas narrativas, que ayudan a alcanzar el objetivo pretendido: por cuanto formar a unos receptores presupone enseñarles también a pensar y a servirse de la enseñanza que se les está entregando<sup>88</sup>.

Otros valores que deben ser destacados y que se han ido poniendo de relieve en estas páginas, son la introducción en la literatura en español de muchos ejemplos latinos que no tenían en ese momento versión en esta lengua, la creación de los proverbios latino y español que encabezan cada relato, inspirados directamente en el cuento y que sirven de resumen a la enseñanza que transmite el

---

88 GÓMEZ REDONDO, ob. cit., p. 3103.

mismo, la selección en el proverbio latino de la palabra clave que había de servir para su ordenación y caracterización temática, la consiguiente agrupación de ejemplos de temática similar y la misma redacción de los relatos, muy dependiente a menudo de la fuente latina, pero siempre nueva en la lengua adoptada, y el uso discriminado del resumen, la literalidad o la ampliación, en dependencia de la novedad o del interés de ese ejemplo concreto.

## 6. Conclusiones

En conclusión, esta revisión y examen analítico de los datos conocidos o deducibles de la vida de Clemente Sánchez, de su obra y del estado de los estudios sobre esta revela cuánto queda por hacer todavía. Entre las líneas que debe seguir la investigación se encuentra la edición bilingüe, con traducción al castellano, de las obras latinas, la edición crítica del *Sacramental* y del *Confesional* y el estudio detallado de las diferencias de redacción entre las dos versiones del *Libro de los exemplos*, en especial, un análisis detallado, todavía inexistente, de los proverbios latinos y españoles que encabezan los cuentos, valorando las implicaciones estilísticas y de contenido entre las variantes de los manuscritos en español.

Las obras de Clemente Sánchez se han analizado hasta ahora desde el punto de vista de la identificación de sus fuentes, pero todavía queda mucho por hacer con relación a la valoración de la originalidad y la aportación personal del autor, que se ha minimizado y simplificado. Sin duda, la erudición de que hace gala el eclesiástico es digna de un maestro de Gramática y bachiller en Leyes y Decretos. Clemente Sánchez se comporta como un intelectual, que basa su escritura en autoridades que considera legítimas y que cree que avalan sus exposiciones. A pesar de esto, incluso cuando las sigue de cerca, en las obras escritas en español vierte de una lengua a otra y, como es uso en la época, no lo hace de forma literal, por lo que sus reelaboraciones no suponen una traducción. Por otra parte, la combinación de fuentes diversas exige la aplicación de un criterio compositivo, la selección de unas en unos pasajes y de otras en otros momentos, la compaginación y comparación de las mismas... Clemente Sánchez hace, él solo, aunque con un corpus más reducido, la labor que realiza el equipo alfonsí cuando compone la *General Estoria* bajo la dirección del rey.

Sin duda, la temática religiosa predominante en su obra ha incidido en un mayor alejamiento de la misma respecto a los lectores actuales. La instrucción religiosa y moral de los clérigos es, sin duda, el principal objetivo de su producción, aunque obras como el *Confesional* o el *Libro de los exemplos* puedan ser aprovechadas directamente por los laicos. Sin embargo, no solo estas últimas,

sino todas ellas estaban en el pensamiento del autor destinadas a ser conocidas, a través de los clérigos, constituidos en mediadores, por un público más amplio, pues para Clemente Sánchez los clérigos son quienes han de cuidar de las almas de sus feligreses e imbuirles esa doctrina e instrucción cristiana. Él les facilita los recursos para instruirse ellos mismos y poder ejercer esa labor de guía con otros. Parece una discusión estéril y vacía el dirimir si Clemente Sánchez pensaba en un público exclusivamente clerical: el examen del conjunto de su producción revela que en su mira está la instrucción, no el entretenimiento, de toda la sociedad, empezando por el primer destinatario mencionado en la dedicatoria, siguiendo por los eclesiásticos a los que había de interesar el mismo tipo de enseñanza y finalizando por el conjunto de la sociedad, bien de forma directa o de forma mediada por la enseñanza clerical desde el púlpito de la iglesia. La obra más aparentemente literaria y de entretenimiento, el *Libro de los exemplos*, no escapa a esta finalidad que rigió toda la vida del autor, marcada por la labor pastoral. Sus inicios como maestro revelan una vocación por la enseñanza que, dirigida primero hacia la gramática, se volcó después en la doctrina y moral cristiana.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia de la Literatura española o Historia crítica de la literatura española* (1861–1865), 7 vols.
- ARAGÜÉS ALDAZ, J., «Sobre las fuentes del *Libro de los exemplos por abc*: el caso de Valerio Máximo», en Lucía, J. M. (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. 1 Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 169–182.
- BALDISSERA, A., (ed.), Clemente Sánchez, *Libro de los exemplos, edizione critica, studio introduttivo e note*, Pisa, Edizioni ETS, 2005.
- BARBOSA MACHADO, J. (ed. semidiplomática y estudio), Sánchez de Vercial, Clemente, *Sacramental. Introdução, edição e lematização*, Edições Vercial (sin lugar, sin año) (Portuguese Edition) Versión Kindle, disponible parcialmente en línea: <<https://www.amazon.es/Sacramental-Clemente-S%C3%A1nchez-Vercial-ebook/dp/B007BLHOIC>>. [30-12-2021].
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Bulario de la Universidad de Salamanca*, 1–2, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966.
- , *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218–1600)*, v. I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970, pp. 436–453.
- BRAGANÇA, J. de O., «O *Sacramental* de Clemente Sanchez de Vercial e o seu comentário ao Pai-Nosso», *Didaskalia*, 8 (1978), pp. 157–174.

- BURIDANT, C., «Translatio medievalis: Théorie et pratique de la traduction médiévale», *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 21, 1 (1983), pp. 81–136.
- CACHO BLECUA, J. M., «Del 'exemplum' a la 'estoria' ficticia: la primera lección del Zifar», en *TIPOLOGÍA de las formas narrativas breves románicas medievales*, eds. Juan Paredes y Paloma Gracia, Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 209–236.
- CALLEJA GUIJARRO, T., «Clemente Sánchez de Vercial y el Estudio de la Gramática de Sepúlveda», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 245–264.
- CATALÁN, D. «Los modos de producción y reproducción del texto literario y la noción de apertura», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, eds. Carreira, A., Cid, J. A., Gutiérrez Esteve, M. y Rubio, R., Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, pp. 245–270.
- CRANE, Th. F. (ed.), *The Exempla or Illustrative Stories from the Sermones Vulgares of Jacques de Vitry*, London, Nutt, 1890, reimpreso por Kraus Reprint Limited, 1967.
- CUESTA TORRE, M. L., «Adaptación, refundición e imitación: de la materia artúrica a los libros de caballerías», *Revista de Poética Medieval*, 1 (1997), pp. 35–70.
- , «La inserción de la fábula esópica del león y el ratón en el *Libro de buen amor*», en *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor. Congreso homenaje a Alberto Blecuá*, dir. Francisco Toro Ceballos, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2014, pp. 45–61.
- , «La fábula 'El asno y el perrillo': de la tradición esópica latina medieval al *Libro del caballero Zifar* y al *Libro de buen amor*», en Luna Mariscal, K. X., Campos García Rojas, A. y González, A. (eds.), *Zifar y sus libros: 500 años*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 191–229.
- , «La calandria y el cazador», en Cuesta Torre, L., Bizzarri, H. O., Darbord, B. y García de Lucas, C., eds., *La fábula en la prosa castellana del siglo XIV: Libro del caballero Zifar, conde Lucanor, Libro de los gatos. Una antología*, Murcia, editu.um, 2017, pp. 48–59.
- DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, E., «Clemente Sánchez de Vercial», *Revista de Filología Española*, 1 (1920), pp. 358–368.
- , «Documentos para la biografía de Clemente Sánchez de Vercial», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 10 (1928), pp. 205–224.
- DÍEZ GARRETAS, M. J., «Una primera lectura del *Sacramental* de Clemente Sánchez de Vercial: Fuentes», *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, coord. por M. I. Toro Pascua, v. 1, 1994, pp. 319–325.



- GARCÍA Y GARCÍA, A., «Nuevas obras de Clemente Sánchez, arcediano de Valderas», *Revista Española de Teología*, 34 (1974), pp. 69–89.
- , «En torno a las obras de Clemente Sánchez, arcediano de Valderas», *Revista Española de Teología*, 35 (1975), pp. 95–99.
- GAYANGOS, P., «El Libro de los exemplos», en *Escritores en prosa anteriores al s. XV*, Biblioteca de autores españoles, LI, Madrid, 1860, pp. 443–542.
- GÓMEZ REDONDO, F., *Historia de la prosa medieval castellana*, v. 3: *Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, M. del M. (ed.) *Libro de los exemplos por a.b.c. Primera parte*, *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 12 (2009–2010), <<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia12/PDFs/ABC12.pdf>>; ed. *Libro de los exemplos por a.b.c. Segunda parte*, *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 13 (2011), pp. I–VII y 1–216, <<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia13/PDFs/ABC13.pdf>>; *Libro de los exemplos por a.b.c. Tercera parte*, *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 15, (2013). Disponible en línea: <<https://ojs.uv.es/index.php/memorabilia/article/view/3136>> [8-05-2021].
- KELLER, J. E. (ed.), *Libro de los exemplos por a.b.c.*, edición crítica con vocabulario etimológico de L. Jennings Zahn, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961 (col. Clásicos hispánicos, Serie II, Ediciones críticas, 5).
- KELLER, J. E. Y SCARBOROUGH, C. L. (eds.), *Libro de los exemplos por a.b.c.*, Madrid, Ediciones Academia, 2000.
- LACARRA DUCAY, M. J., «*Libro de los ejemplos por A.B.C.*», en Alvar, C. y Lucía Megías, J. M., *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, pp. 815–817.
- , «Reseña a Clemente Sánchez, *Libro de los exemplos por A.B.C.*, edizione critica, studio introduttivo e note Andrea Baldissera», *Revista de Poética Medieval*, 16 (2006), pp. 227–231.
- LINAGE CONDE, A., «El Sacramental del sepulvedano Clemente Sánchez y el catecismo del obispo segoviano Pedro de Cuéllar», *Comentationes Philologicae in honor de P. Julio Campos: Helmantica*, 1977, 28 (85–87), pp. 295–313.
- LÓPEZ-VIDRIERO, M. L., «La edición incunable del Sacramental de Sánchez de Verical», *El libro Antiguo Español, Actas del Primer Coloquio Internacional [1986]*, Salamanca, Universidad de Salamanca – BNE – Sociedad Española de la Historia del Libro, 1988, pp. 259–272.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., «La peregrinación de un cuento (La compra de los consejos)», *Archivum* 9 (1959), pp. 13–22.

- MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Orígenes de la novela*, t. I, Madrid, Bailly-Baillière, 1905, consultada en *Orígenes de la novela. Influencia oriental: libros de caballería*, edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, en *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo. Vol. 13*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.
- MOREL FATIO, A., «El Libro de los Exemplos por A. B. C. de Clemente Sánchez, archidiacre de Valderas», *Romania*, 7 (1878), pp. 481–526.
- NICOLÁS CRISPÍN, M. I., «Clemente Sánchez de Bercial, arcediano de Valderas (1419–1426)», en *El pasado histórico de Castilla y León: [actas del I Congreso de Historia de Castilla y León celebrado en Valladolid, del 1 al 4 de diciembre de 1982]*, v. 1, 1983 (Edad Media), Burgos, Junta de Castilla y León, 1983, pp. 315–324.
- NICOLÁS CRISPÍN, M. I., *Documentación medieval de la iglesia catedral de León (1419–1426)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.
- OLIGER, L. «Servasanto da Faenza O.F.M. e il suo “Liber de Virtutibus et Vitiis”», en *Miscellanea Francesco Ehrle. Scritti di storia e paleografia I: Per la storia della teologia e della filosofia*, Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1924, pp. 148–189.
- RISCO, M., *España sagrada: Memorias de la Santa Iglesia Esenta de León, Concernientes a los Cinco Últimos Siglos*, Edición facsímil, León, 1980, t. 36.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., VAN DIJK, G.-J., *History of the Graeco-latin Fable*, ed. revisada y aumentada, trad. Ray, L. A. y Rojas del Canto, F., Leyden-Boston-Coloña, Brill, 1999–2003, 3 vols.
- SCHWARZBAUM, H., «International Folklore Motifs in Petrus Alphonsi's *Disciplina Clericalis*», *Sefarad* 21 (1961), pp. 267–99; 22 (1962), pp. 17:59; 23 (1963), pp. 54–73.
- SOTO RÁBANOS, J. M., «El Sacramental de Clemente Sánchez en el Índice de Libros Prohibidos», en *Os Reinos Ibéricos na Idade Média. Livro de Homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, coord. L. A. da Fonseca, L. C. Amaral, M. F. Ferreira Santos, Porto, Civilização Editora, 2003, v. 2, pp. 709–719.
- TICKNOR, G. M., *Historia de la literatura española*, trad. al castellano con adiciones y notas críticas por D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Kedia, v. 1, Madrid, Imprenta M. Ribadeneyra, 1851.
- VAN DIJK, G.-J., *Aesopica posteriora. Medieval and Modern Versions of Greek and Latin Fables*, with a Preface by Rodríguez Adrados, F., Università di Genova, 2015, 2 vols.
- VIDAL GONZÁLEZ, FRANCISCO, «El Sacramental de Clemente Sánchez de Bercial y el manuscrito 432 del Fond espagnol de la Bibliothèque Nationale de

París», *Actas III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 1147–1152.

VINDEL, F., «El arcediano Sánchez de Valderas y su libro el *Sacramental*», *Artículos bibliológicos*, Madrid, Editorial Góngora, 1948, pp. 112–130.

WELTER, J. Th., *L'Exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Âge*, Gêneve, Slatkine, 1973.

WRIGHT, A. E., *The Fables of «Walter of England»*, Toronto, Centre for Medieval Studies by the Pontifical Institute of Medieval Studies, 1997, pp. 56–58.